

DIAGNÓSTICO RÁPIDO DE MERCADO

Y ELECCIÓN DE CADENAS DE VALOR
PARA LA REINSERCIÓN LABORAL
DE POBLACIÓN REFUGIADA EN MÉXICO



Organización
Internacional
del Trabajo



UNHCR
ACNUR

La Agencia de la ONU para los Refugiados



Organización
Internacional
del Trabajo



UNHCR
ACNUR

La Agencia de la ONU para los Refugiados

DIAGNÓSTICO RÁPIDO DE MERCADO Y ELECCIÓN DE CADENAS DE VALOR PARA LA REINSERCIÓN LABORAL DE POBLACIÓN REFUGIADA EN MÉXICO

Diagnóstico rápido de mercado y elección de cadenas de valor
para la inserción laboral de población refugiada en México

Consultores

María del Pilar Cariño Sarabia
Sergio Iván Velarde Villalobos

Supervisión técnica
Freddy Guayacán

Diseño y edición
Gilberto Carbonell Gómez

Diciembre 2016

TABLA DE CONTENIDOS

1. Contexto y justificación	7
2. Objetivos y alcance	8
3. Marco metodológico	9
Fase preparatoria	9
Fase de recolección de información	13
Fase final	14
4. Diagnóstico rápido del mercado	15
Panorama socioeconómico de México	15
Ciudad de México	21
Chiapas	43
5. Sectores seleccionados	71
6. Cadenas de valor dentro de los sectores seleccionados	76
Ciudad de México	76
Chiapas	77
7. Conclusiones y recomendaciones	77
8. Referencias	82

1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria de México (LRPC), se considera que una persona puede obtener la condición de refugiado cuando cumple con alguno de los siguientes puntos:

- I. Que debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él;
- II. Que ha huido de su país de origen, porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público, y
- III. Que debido a circunstancias que hayan surgido en su país de origen o como resultado de actividades realizadas, durante su estancia en territorio nacional, tenga fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, o su vida, seguridad o libertad pudieran ser amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva

de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014).

El número de refugiados en México se incrementa año con año. Al 20 de octubre de 2016, México ha recibido en total 6,898 solicitudes de la condición de refugio lo que representa el doble de todas las solicitudes recibidas en 2015 (COMAR, 2016) y se espera que la tendencia siga en aumento.¹

La población solicitante de refugio y la población refugiada enfrentan muchas e importantes limitantes al momento de querer integrarse al mercado de trabajo en México. Diversos estudios en la región han documentado como principales factores la discriminación, el desconocimiento de la población sobre la condición de residentes permanentes que adquieren los refugiados en nuestro país de acuerdo al artículo 87 del Reglamento de la LRPC y la consecuente falta de reconocimiento a la documentación que presentan al momento de solicitar empleo o contratar servicios financieros (Oficina de la ACNUR en México, 2013).

Previamente y como parte de la presente consultoría, se realizó un estudio de la oferta a través de un análisis del perfil socioeconómico de la población solicitante y con la condición de refugio en Chiapas y en la Ciudad de México, por lo que este reporte busca complementar el primero en relación con las posibilidades de demanda del mercado laboral y la identificación de sectores prometedores para emplear a la población refugiada residente en Chiapas.

¹ Reunión de trabajo con ACNUR Chiapas 24 de Noviembre.

Para encontrar una solución sostenible en el largo plazo, se propone la metodología del Análisis Sistémico de Mercados, misma que ha sido formulada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para identificar sectores y

cadenas de valor que, por sus condiciones actuales o futuras, ofrezcan tanto a la población refugiada como a las comunidades de acogida oportunidades para el aprovechamiento del capital humano y el desarrollo local.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE

- Realizar un análisis rápido de la demanda del mercado laboral en Chiapas y la Ciudad de México, evaluando el crecimiento, la rentabilidad y las oportunidades de empleo en los sectores económicos locales.
- Identificar, a través del enfoque sistémico de mercados, sectores y cadenas de valor en Chiapas que por sus condiciones actuales o futuras ofrezcan tanto a la población refugiada como a las comunidades de acogida oportunidades para la inserción laboral.

Este reporte tiene un alcance limitado a dos regiones geográficas: Chiapas, en específico a la zona central donde se encuentra la capital de estado y la ciudad de San Cristóbal de las Casas y Ciudad de México, sin considerar los municipios conurbados pertenecientes a la Zona Metropolitana del Valle de México. El alcance temporal es transversal, en base

a información estadística nacional de coyuntura disponible al momento de la realización del presente estudio.

Respecto al alcance metodológico, se contempla la recolección de información primaria y secundaria, como se explica dentro del apartado 3

Debido a las restricciones que el marco jurídico en México impone para el empleo de población extranjera cuya situación migratoria no se encuentra aún definida, la población objetivo a considerar será únicamente la población en condición de refugiado, que de acuerdo con la Ley de Refugio, Asilo Político y Protección Complementaria (LRPC) es todo extranjero que, habiéndose internado en el país y no importando su situación migratoria, nacionalidad, edad, sexo, género o cualquier otra característica, concluyó el proceso administrativo para ser reconocido como tal por la Secretaría de Gobernación y recibe la protección correspondiente a dicha condición.²

² De acuerdo con el Artículo 8 y 11 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político

3. MARCO METODOLÓGICO

La selección de los sectores y cadenas de valor se realizó de acuerdo a la metodología propuesta por *GUIDELINES FOR VALUE CHAIN SELECTION: Integrating economic, environmental, social*

and institutional criteria (Schneemann & Vredevel, 2016). En la Tabla 3.1 se compara el proceso original propuesto por dichos autores y su aplicación dentro de este caso en particular.

Tabla 3.1 Metodología

	Guía	Proceso real
Fase Preparatoria	1. Punto inicial	1. Levantamiento socioeconómico
	2. Lista corta de sectores	2. Investigación de escritorio preliminar
	3. Criterios de selección	3. Lista corta de sectores 4. Criterios de selección
Fase Recolección de información	4. Investigación de escritorio	5. Investigación de escritorio
	5. Capacitación a investigadores	6. Investigación de campo
	6. Investigación de campo	
Fase final	7. Taller	
	8. Elección final	7. Elección final

Fuente: Elaboración propia con base a Scheemann y Vredevel (2016)

Fase preparatoria

Tener como objeto de estudio a la población refugiada plantea la necesidad de considerar el marco internacional vigente para el trabajo con dicha población, así como sus características de vulnerabilidad durante todo el trabajo de selección. Desde las reuniones iniciales entre ACNUR, OIT y el equipo consultor, se contempló abordar como dos casos distintos las oportunidades de empleabilidad para a) población solicitante de refugio y b) población con estatus de refugiada³, considerando los siguientes puntos.

En relación con el caso de la población solicitante de refugio, la mayor parte de este contingente se constituye por inmigrantes que se internan vía terrestre por la frontera

sur del país, en los pasos fronterizos del estado de Chiapas colindantes con Guatemala; este grupo permanece en Chiapas mientras se dictamina la obtención de la condición de refugiado, pero una vez obtenida la aceptación y correspondiente estatus, continúan su tránsito hacia las zonas del país con mayor dinamismo económico, tal como la Ciudad de México, Querétaro, Puebla o las ciudades del norte⁴. Además de considerar el caso de Tapachula, que es la primera ciudad después del cruce fronterizo y principal receptora de población solicitante de refugio, ACNUR sugirió ampliar el análisis del mercado de trabajo para encontrar posibilidades de inserción laboral en las otras ciudades

³ Reunión de trabajo con oficina de ACNUR 28 de noviembre.

⁴ Comentarios de asistentes al Taller de Análisis Sistémico de Mercados.

del estado con mayor concentración poblacional y desarrollo urbano: Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, situadas en la zona central del estado, con el principal argumento de que la población solicitante sigue siendo vulnerable a situaciones de violencia y persecución en la ciudad de Tapachula⁵.

Debido a la importancia de la presencia gubernamental en los tres órdenes de gobierno en México en el tema de desarrollo económico y promoción del empleo, en esta fase preparatoria se establecieron los contactos necesarios para informar de los trabajos de consultoría y solicitar enlaces institucionales que facilitaran la recolección de información en la siguiente fase, en los puntos geográficos en donde planeó realizar este estudio. En el caso de Chiapas la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional fue designada como dependencia de contacto para el Gobierno del Estado; en la Ciudad de México, tanto la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) como la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), fueron las instancias designadas para trabajar a nivel gobierno.

Investigación de escritorio preliminar

De manera paralela, se llevó a cabo la investigación de escritorio para el reconocimiento de la situación económica y del mercado de trabajo actual, partiendo de la base de la priorización de sectores estratégicos hecho por la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), lo que permitió contar con una primera lista de subsectores económicos en donde se realizan acciones de promoción del desarrollo económico

(INADEM, 2016). Adicionalmente, para el estado de Chiapas, se consideraron los

resultados del estudio de complejidad económica realizado por la Universidad de Harvard en el marco de la estrategia de las Zonas Económicas Especiales.

De tal forma, la primera lista larga se integró por los siguientes sectores estratégicos⁶:

- Industria manufacturera
- Servicios turísticos
- Petroquímica
- Servicios médicos
- Energía
- Producto para la construcción
- Construcción
- Transporte
- Comercio al por menor
- Servicios de apoyo empresarial

Lista corta de sectores

De esta lista se eliminaron los sectores que por su grado de especialización y requerimientos de la fuerza de trabajo, presentan en un primer momento mayores restricciones para el empleo de personas con el perfil socioeconómico de los refugiados o solicitantes de refugio, quedando conformada la lista corta con los siguientes sectores:

CDMX

- Servicios de apoyo a los negocios
- Servicios logísticos

Chiapas

- Industria manufacturera
- Servicios turísticos
- Construcción
- Transporte
- Servicios de apoyo empresarial

⁵ Solicitud realizada por la oficina de ACNUR en Ciudad de México.

⁶ Se conserva la denominación oficial de sector aunque más bien se trata de subsectores.

Criterios de selección

Definida la lista corta se procedió a la definición de la matriz de priorización con catorce criterios, indicadores y preguntas guía. La matriz de ponderación se elaboró retomando la clasificación de criterios en cuatro grandes dimensiones: económicos, sociales, medioambientales e institucionales (Schneemann & Vredevel, 2016). Una vez establecidos los criterios se definió un indicador para cada uno

de ellos que permitiera operativizar su entendimiento. Finalmente se estableció una puntuación diferenciada por criterio (5 o 3 puntos máximos posibles), de acuerdo a la importancia del criterio para seleccionar los sectores o subsectores.

En la Tabla 3.2 se presentan los criterios y la lista de preguntas guía para cada uno de ellos:

Tabla 3.2 Criterios e indicadores

	Tipo de criterio	Criterio	Indicador	Máx. pts. posibles
1	Económico	Tamaño del sector	Número de trabajadores permanentes urbanos afiliados al IMSS en 2015	5
2	Económico	Crecimiento histórico del sector	Diferencia en el número de trabajadores permanentes urbanos afiliados al IMSS en los últimos tres años	5
3	Económico	Potencial económico del sector	Proyección de crecimiento del sector en el futuro	5
4	Económico	Presencia de refugiados en el sector	Número de personas refugiadas con experiencia en este sector en su país de origen	5
5	Económico	Demanda de perfil en el sector	Perfil de las personas refugiadas solicitado por el mercado de trabajo del sector	5
6	Económico	Calidad del empleo	El sector ofrece condiciones de trabajo aceptables para los refugiados	5
7	Económico	Pertinencia de la capacitación	Pertinencia para el sector de la formación técnica o capacitación que recibe la población refugiada o solicitante de asilo en los albergues	5
8	Social	Conveniencia del sector para la población refugiada	La población refugiada no es explotada, discriminada y puede tener facilidades para cumplir con sus obligaciones con la COMAR. La población refugiada se siente segura en el sector.	5
9	Social	Inclusión de género	Facilidades y flexibilización para el acceso laboral de mujeres cabeza de familia	5
10	Institucional	Actores del mercado pro-refugiados	Oportunidades de apoyo existentes o con posibilidad de existir para refugiados, Experiencias previas con población refugiada, Interés de apoyar población refugiada	5
11	Institucional	Priorización del sector por el gobierno	Sector identificado como prioritario en la zona por el gobierno federal o estatal	5
12	Institucional	Priorización del sector por otros actores	Sector identificado como prioritario por otros actores relevantes con posibilidad de intervención	3
13	Institucional	Posibilidad de cambio en funciones de soporte	Posibilidad de intervenir en las funciones de soporte	3
14	Institucional	Posibilidad de cambio institucional	Posibilidad de intervenir en las reglas y regulaciones	3

Fuente: Elaboración propia.

Considerando los 14 criterios, se tiene una puntuación máxima posible de 64 puntos.

Las preguntas guía por criterio se enlistan a continuación:

Criterios económicos

1. TAMAÑO DEL SECTOR

¿Qué tan importante es el sector para la economía de la ciudad? ¿Cuánta gente se encuentra empleada de manera formal en el sector (hombres y mujeres)? ¿Qué tanta informalidad hay en el sector? ¿Qué tanta gente se emplea en el sector de manera informal?

2. CRECIMIENTO HISTÓRICO DEL SECTOR

¿Cuál es la historia y tendencia de crecimiento del empleo y la producción en el sector? ¿Esa tendencia representa un riesgo o una oportunidad para la inclusión de población refugiada en el sector? ¿Qué obstáculos a nivel de política pública se presentan para el crecimiento del sector?

3. POTENCIAL DE CRECIMIENTO DEL SECTOR

¿Qué piensa que va a pasar con el sector en los próximos cinco años? ¿Cuál es la posibilidad de que se creen empleos en el sector en el futuro próximo con base en la historia, la demanda y la posible tendencia? ¿Considera que la inclusión de población refugiada pueda potenciar el crecimiento o desarrollo del sector? ¿En qué sentido sí?

4. PRESENCIA DE REFUGIADOS EN EL SECTOR

¿Las personas refugiadas declararon tener experiencia en el sector en su país de origen? ¿Los refugiados tienen las habilidades que se necesitan para trabajar en el sector? ¿Los refugiados participan como empresarios?

5. DEMANDA DE PERFIL EN EL SECTOR

¿Hay demanda de mano de obra en ese sector? ¿La población refugiada puede suplir esa demanda? ¿Es un sector intenso en cuanto a mano de obra?

6. CALIDAD DEL EMPLEO

¿Hay oportunidades de crecimiento laboral en el sector? ¿Hay oportunidades de acceso a remuneraciones por arriba del salario mínimo? ¿Son muchas, suficientes o pocas? ¿Hay oportunidades de empleo a través de contratos escritos? ¿Hay oportunidad de contar con seguridad social o prestaciones?

7. PERTINENCIA DE LA CAPACITACIÓN

¿Existen oportunidades de capacitación para que los refugiados adquieran las habilidades que se necesitan para trabajar en el sector? ¿Qué tan fácil es adquirir las habilidades necesarias para trabajar en el sector? ¿Hay posibilidades de que los solicitantes reciban capacitación para incluirse en ese sector mientras esperan la aprobación de su estatus?

Criterios sociales

8. CONVENIENCIA DEL SECTOR PARA LA POBLACIÓN REFUGIADA

¿Existen oportunidades de capacitación para que los refugiados adquieran las habilidades que se necesitan para trabajar en el sector? ¿Qué tan fácil es adquirir las habilidades necesarias para trabajar en el sector? ¿Hay posibilidades de que los solicitantes reciban capacitación para incluirse en ese sector mientras esperan la aprobación de su estatus?

9. INCLUSIÓN DE GÉNERO

¿Existen facilidades y flexibilización para el acceso laboral de mujeres jefas del hogar? ¿Existen facilidades para la inclusión de mujeres con hijos? ¿Hay oportunidades de movilidad o promoción de mujeres en puestos directivos o gerenciales?

Criterios institucionales

10. ACTORES DEL MERCADO PRO-REFUGIADOS

¿Hay algunas empresas que estén ya empleando refugiados? ¿Identifica algunas empresas que pudieran estar interesadas en contratar refugiados? ¿Existen programas gubernamentales que pudieran apoyar la entrada de refugiados al sector? ¿Cuentan las empresas con incentivos, sean de tipo fiscal o distinciones, para contratar personas refugiadas?

11. PRIORIZACIÓN DEL SECTOR POR EL GOBIERNO

¿Es un sector prioridad para el gobierno estatal? federal? municipal? ¿Cuáles son las iniciativas de gobierno que afectan este sector?

12. PRIORIZACIÓN DEL SECTOR POR OTROS ACTORES

¿Es un sector que sea prioridad para algún otro actor que no sea el gobierno pero que sea relevante para el desarrollo económico de la ciudad? ¿Hay alguna iniciativa de la

sociedad civil para apoyar el crecimiento del sector?

13. POSIBILIDAD DE CAMBIO A NIVEL DE FUNCIONES DE SOPORTE

¿Qué tan factible es mejorar la coordinación de los agentes involucrados en el sector? ¿Qué tan factible es mejorar los servicios financieros que apoyan el sector? ¿Qué tan factible es mejorar el flujo de información para promover el crecimiento del sector? ¿Qué tan factible es crear infraestructura en el sector si eso fuera necesario para promover el crecimiento del sector?

14. POSIBILIDAD DE CAMBIO INSTITUCIONAL

¿Qué tan factible es poder cambiar algunas leyes / reglamentos / estándares que sea necesario cambiar para apoyar el crecimiento del empleo en el sector? ¿Qué tan factible es poder cambiar algunas leyes / reglamentos / estándares que sea necesario cambiar para facilitar el acceso de la población refugiada al sector?

Fase de recolección de información

Con la lista corta de sectores se inició la fase de recolección de información la cual se dividió en dos partes a) Investigación de escritorio a profundidad y b) Entrevistas con actores clave.

La investigación de escritorio se centró en los siguientes aspectos:

- Análisis del panorama económico y mercados de trabajo
- Características generales de los sectores económicos
 - » *Sectores estratégicos (crecimiento, potencialidades, oportunidades)*
- Características generales de los mercados de trabajo
 - » *Informalidad y precariedad*
- Instrumentos de política pública para el fomento económico

La principal fuente de información para la investigación secundaria fue el Censo Económico en sus versiones 2009 y 2014, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Se utilizó también la base de trabajadores permanentes afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Los datos de la investigación de escritorio se presentan siguiendo el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), a excepción de los datos de trabajadores permanentes urbanos afiliados al IMSS, que se presentan de acuerdo a la clasificación propia de la institución.

Derivado de la experiencia de los talleres para la presentación de la metodología de

análisis de las cadenas de valor, tanto en la Ciudad de México como en Tapachula, se decidió no convocar a un nuevo taller para realizar la priorización de sectores, ya que el grupo empresarial presentó baja convocatoria. De manera que se buscó a los actores individualmente para realizar dicho ejercicio.

Las personas entrevistadas para la calificación de sectores fueron:

CDMX

1. Entrevista con el Dr. Daniel Fajardo, Director General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.
2. Entrevista con el Subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal.
3. Entrevista con el equipo de asesores del Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Chiapas

4. Mtro. Francisco Javier Mtz. Zorrilla Rabelo, Secretario del Trabajo del Gobierno Estatal.
5. Lic. Flavia Dalissay Aguilar Gómez, Directora de Vinculación e Información Ocupacional de la Secretaría del Trabajo Estatal
6. Ing. Blanca Parra Zebadúa, Directora de Apoyo al Empleo de la Secretaría del Trabajo Estatal.

7. Lic. Juan Pablo Carmona, Jefe de departamento de planeación e infraestructura industrial de la Secretaría de Economía Estatal,
8. Lic. Lorena Ponce Rocha, Directora de Estrategia Marca Chiapas de la Secretaría de Economía Estatal.
9. Lic. Rafael Castillejos Guizar, Presidente del Club de Industriales de Chiapas.
10. Mtro. Francisco Nazar, Director de Human Draft (Bolsa de Trabajo), integrante de COPARMEX y representante de Cruz Roja Internacional en Chiapas.
11. Lic. Juan José Zepeda Bermúdez, Secretario de Planeación y Programa de Gobierno del Estado de Chiapas y Empresario de la industria de los alimentos.
12. Mtro. José Ricardo Cruz Altamirano, Secretaría de Planeación del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.

El proceso de calificación seguido por las personas fue el siguiente: se inició la conversación explicando el objeto de la consultoría y comentando sobre las posibilidades de inserción de las personas refugiadas en los diversos sectores siguiendo la guía de preguntas elaborada para tal fin. Ante eso los entrevistados realizaban comentarios los cuales fueron anotados para su posterior análisis. Una vez terminadas las entrevistas con los comentarios existentes se realizó la priorización de los sectores.

Fase final

Con los resultados obtenidos tanto de la investigación de escritorio como de las entrevistas con actores clave se realizó la selección final de sectores.

4. DIAGNÓSTICO RÁPIDO DEL MERCADO

Panorama socioeconómico de México

México constituye hoy en día una de las principales economías en el mundo y un referente para la región de América Latina y El Caribe. En las últimas dos décadas, México ha sido un campo de experimentación para la implementación de políticas macro-sociales, orientadas al cambio del modelo de desarrollo estabilizador del tercer cuarto del siglo XX, hacia uno basado en los principios del libre mercado y con mínima intervención del Estado, surgido entre el último cuarto del siglo XX y el inicio del siglo XXI.

En este tránsito hacia el denominado modelo económico neoliberal o de *apertura hacia el mercado de capitales*, el saldo general ha sido negativo y muchas de las promesas para insertar a México en la vía del desarrollo han quedado a deber, con consecuencias inesperadas y altos costos sociales para el logro de limitadas contribuciones al bienestar general de la población y prosperidad del país. Como apuntan Puyana y Romero (De la crisis de la deuda al estancamiento económico, 2009), el cambio radicó primordialmente en la venta de las empresas públicas al capital privado, la desregulación de varios aspectos de la vida pública, incluido el transporte y los servicios financieros, así como una reducción drástica de la inversión pública. Este desmantelamiento del modelo desarrollista, se suscitó de manera paulatina, al principio se planteó como una necesidad para sanear las finanzas públicas, principalmente mediante la reducción del tamaño del sector público y la eliminación de trabas y bajas unilaterales de aranceles para corregir la balanza de pagos mediante una mayor apertura

comercial. Sin embargo, debido a los eventos catastróficos del terremoto de la ciudad de México en 1985 y el desplome de los precios del petróleo en el año siguiente, este proceso de ajuste neoliberal se aceleró en la primera década de los años noventa (Suárez Dávila, 2013).

El proceso de transformación del modelo económico en México tiene su parteaguas con el ingreso, en 1994, de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), pues representó la entrada formal a una nueva etapa en la historia económica del país y el establecimiento de compromisos con el grupo de países líderes de la economía mundial.⁷ Dentro de este contexto, el crecimiento económico se vio apuntalado por el fomento a las exportaciones y la inversión extranjera directa, principalmente en las actividades que giran en torno al sector de la manufactura. No obstante, en este periodo conocido como el *milagro exportador*, en donde se observó una fuerte orientación de la economía hacia el mercado internacional y una aparente etapa de superávit económico, la desigualdad en el desarrollo económico del país respecto a los Estados Unidos de América, comparada con los avances obtenidos en décadas anteriores bajo el anterior modelo desarrollista, se profundizó y evidenció las dificultades de un país en vías de desarrollo para igualar a sus pares de la OCDE.

Esta fase de ajuste no ha resultado la mejor en relación con el desempeño de la economía mexicana, pues en varios aspectos el cambio no se tradujo en la prosperidad esperada o bien se llegó a

⁷ Los pilares de este compromiso, retomando a Suárez Dávila (2013), fueron los siguientes: 1) Introducir disciplina fiscal; 2) racionalizar el gasto público; 3) hacer una reforma fiscal; 4) realizar una liberación financiera; 5) implementar una política cambiaria flexible y competitiva; 6) liberalización comercial; 7) apertura a la inversión extranjera; 8) privatizar empresas públicas; 9) desregulación y 10) respeto a los derechos de propiedad.

resultados similares logrados en el pasado (Puyana & Romero, 2009). Por ejemplo, el valor agregado de las exportaciones se vio minimizado por el incremento correspondiente en las importaciones de insumos y bienes de capital para producirlos; las manufacturas, motor exportador, han sido impulsadas en mayor medida por empresas extranjeras concentradas en suplir las demandas del mercado del país vecino del norte, lo que ha significado además una marginal o nula participación de los agentes locales para proveer insumos o servicios dentro de las cadenas globales, además de ser en la mayoría de los casos procesos de ensamblaje con un reducido valor agregado. Además de destacar que la velocidad de crecimiento del ingreso por habitante en el país se redujo al compararla con la registrada en Estados Unidos. La apertura comercial en México logró impactos reducidos que en términos regionales se concentraron en las entidades federativas en donde se han instalado los grandes centros manufactureros, como los estados de Chihuahua y Aguascalientes; mientras que en otros lugares como las entidades del sureste mexicano, se observa de hecho una situación contraria y adversa en relación con el desarrollo económico y su participación en el PIB nacional. No obstante, sería impreciso afirmar que este modelo de apertura comercial ha llevado a la generación de polos de desarrollo en estos lugares, toda vez que la evidencia muestra que el crecimiento del ingreso por habitante en dichas zonas ha sido magro o insuficiente como para atraer a la población en general (Puyana & Romero, 2009).⁸

De acuerdo con el análisis y las previsiones del Banco Mundial, México está próximo a enfrentar distintos retos en materia de política económica y perspectiva de crecimiento económico, debido a externalidades tales como la persistencia

de precios bajos para el petróleo, la normalización de la política monetaria en Estados Unidos, una desaceleración en el comercio internacional y en el crecimiento económico global y diversos eventos que en la escena internacional tienden a incrementar la aversión al riesgo y la volatilidad financiera. Las prioridades en términos de políticas seguirán centradas en la implementación de políticas monetarias, financieras y fiscales prudentes para generar las condiciones de un crecimiento más fuerte en el mediano plazo. (Banco Mundial, 2016)

Crecimiento, competitividad y productividad

México hoy en día se encuentra en una situación de estancamiento en relación con el crecimiento económico, cuyo origen se remonta a la crisis de la deuda externa de 1982. Al respecto, son diversas hipótesis que explican esta situación y aunque no es propósito de este documento ser exhaustivos al respecto, se destacan a continuación las que mayor aporte empírico ofrecen. Una de las más importantes es la que atribuye dicho estancamiento a la falta de dinamismo de los sectores de la economía con mayor potencial para la generación de empleos, a la falta de industrias intensivas en el uso de tecnología y a la ausencia de mecanismos de política eficaces para articular el desarrollo de las empresas con la demanda de bienes y servicios interna en un contexto de globalización y economías altamente competitivas⁹. Otra más, fundamentada en el modelo Kaldor-Verdoon, atribuye el estancamiento económico a la falta de dinamismo en el sector industrial mismo que es capaz de generar demanda de producción de bienes y servicios intermedios, siendo también el único capaz de absorber el empleo en

8 Puesto que el nivel de desarrollo en las distintas regiones del país depende de factores históricos en la configuración de los actores económicos, los intereses regionales o los poderes fácticos, así mismo con las características del crecimiento poblacional y el desarrollo de los sectores económicos en estas variadas y heterogéneas geografías llamadas entidades federativas.

9 De acuerdo con (Puyana & Romero, 2009), "una economía es competitiva si esta registra altas tasas de crecimiento de la

sectores de alta productividad (Bosch, 2013). Una variante de esta última, es la que plantea la complementariedad entre capital y trabajo, destacando la importancia del déficit de acumulación de capital como la causa determinante de la baja absorción de empleo y de baja productividad (Avendaño & Perrotini, 2015).

Con el ingreso de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el siglo pasado, a principios de la década de los noventas, la principal apuesta por el crecimiento económico, de la competitividad y la productividad, se concentró en la promoción de la IED y el desarrollo de la industria manufacturera como motor de las exportaciones hacia los Estados Unidos.¹⁰ Como se señaló anteriormente, no sólo se incrementó de manera considerable el flujo de consumibles dirigido hacia la nación vecina, sino también lo hicieron las importaciones provenientes desde ese país para suplir las necesidades de insumos de la industria manufacturera. Sin embargo, basándose en el análisis de las contribuciones a los incrementos en el ingreso por habitante, estos cambios o adaptaciones en el modelo económico orientado *hacia afuera* no han conseguido obtener los aumentos esperados, tanto en el sector de la manufactura como en la economía en general (Puyana & Romero, 2009).

Entre los principales factores que explican el estancamiento de la productividad en México, se encuentra de hecho la desaceleración del crecimiento de la producción industrial, el cual hizo posible los logros de crecimiento en las

décadas anteriores a 1990. Tal y como plantea Bosch (Algunas tesis equivocadas sobre el estancamiento económico de México, 2013), debido a que en la industria el crecimiento de la producción y el empleo están relacionados positivamente (Kaldor 1967), esta desaceleración ha implicado al mismo tiempo la reducción en la tasa de absorción de empleo en sectores de alta productividad y, por consecuencia, el fuerte aumento de la participación en el empleo de los servicios de baja productividad.¹¹ Tal y como se muestra en la Tabla 1, que contiene datos sobre el informe de Productividad de los Factores, en la presente década se observa un descenso de su productividad total, primordialmente explicado por una reducción en el valor de la producción y los valores bajos que a su vez se relacionan con la escasez de contribuciones de los factores de energía, material y provisión de servicios de capital.

Tales hechos refuerzan el argumento de que hoy en día México se encuentra en una fase de estancamiento. Aunado a ello, el país enfrenta múltiples retos en materia laboral y social, pues dichos aspectos también se relacionan con el buen desempeño de la economía y propician su desarrollo impulsando el crecimiento de sectores económicos con un grado alto de especialización, intensivos en el uso de conocimiento y tecnología, así como el empleo de fuerza de trabajo que participa en el desarrollo de cadenas de valor dentro de los procesos de producción en un mundo altamente globalizado e interconectado a través de la red mundial global (World Wide Web)¹²

productividad, creciente participación en los mercados mundiales y un aumento sostenido en el nivel de vida de su población”.

10 La perspectiva de la OCDE sobre este proceso es optimista al respecto pues destaca que, a partir de este importante acuerdo, “México contuvo la inflación, construyó un marco macroeconómico sólido y mostró una importante apertura hacia los mercados mundiales” (OCDE, 2015, p. 8).

11 Típicamente, el incremento en actividades del sector terciario relacionadas con una baja productividad.

12 Este deterioro de la productividad es resultado de un proceso histórico economía mexicana iniciado en 1982 y es resultado, de hecho, de la lenta expansión económica y la baja acumulación de capital que impactan en el comportamiento de la productividad del trabajo y de la productividad total de los factores, explicando el decepcionante desempeño económico de México durante los años implementación de las políticas neoliberal (Bosch, 2013, p. 34)

Cuadro 1. Productividad total de los factores y contribución al crecimiento económico de México, a partir del valor de producción. Total de la economía (Tasas porcentuales de crecimiento anual)

Periodo	Valor de producción	Servicios de capital total	Servicios de capital TIC*	Servicios de capital No TIC**	Servicios laborales totales	Energía	Materiales	Servicios	Contribución de los factores	Productividad total de los factores (PTF)
1991	5.40	1.53	0.04	1.49	0.50	0.21	1.42	0.59	4.24	1.16
1992	4.90	1.85	0.10	1.75	0.97	0.06	1.19	0.66	4.73	0.17
1993	2.20	1.80	0.13	1.67	0.76	0.05	0.32	0.23	3.15	-0.95
1994	6.33	1.96	0.13	1.84	0.72	0.13	2.28	1.03	6.12	0.21
1995	-6.18	1.23	0.00	1.23	-0.39	-0.22	-1.52	-1.39	-2.29	-3.89
1996	7.25	0.60	-0.05	0.65	0.90	0.18	2.52	0.29	4.49	2.76
1997	6.84	1.48	0.05	1.43	1.15	0.16	2.24	1.11	6.14	0.69
1998	6.23	2.00	0.12	1.88	0.55	0.22	2.36	0.92	6.05	0.18
1999	3.58	2.24	0.19	2.05	0.88	0.10	0.78	1.17	5.18	-1.60
2000	5.20	2.42	0.29	2.14	0.24	0.15	1.78	0.66	5.26	-0.06
2001	-1.12	2.04	0.27	1.77	0.30	-0.04	-0.70	-0.22	1.38	-2.50
2002	0.62	1.40	0.12	1.28	-0.04	0.01	0.21	0.38	1.96	-1.34
2003	2.33	1.11	0.07	1.04	1.37	0.15	0.42	-0.22	2.83	-0.50
2004	4.50	1.15	0.08	1.06	0.87	-0.02	1.53	0.57	4.09	0.41
2005	3.08	1.36	0.08	1.28	-0.01	-0.04	0.87	0.50	2.69	0.40
2006	5.51	1.59	0.12	1.47	0.84	-0.03	1.72	0.98	5.11	0.41
2007	3.16	1.77	0.20	1.57	0.60	0.05	0.51	0.77	3.71	-0.54
2008	0.87	1.77	0.12	1.64	0.41	0.06	0.35	-0.34	2.26	-1.38
2009	-5.77	1.29	0.11	1.17	-0.48	-0.03	-2.17	-0.82	-2.21	-3.56
2010	5.81	0.90	0.10	0.80	0.34	-0.03	1.47	1.43	4.11	1.71
2011	3.70	1.14	0.05	1.10	0.32	0.07	0.78	0.58	2.90	0.80
2012	4.15	1.45	0.10	1.35	0.45	0.12	0.77	0.92	3.71	0.43
2013	1.42	1.39	0.09	1.31	0.07	0.07	0.40	0.14	2.07	-0.65
2014 ^R	2.28	1.27	0.10	1.17	0.15	-0.02	0.82	0.25	2.47	-0.19
Promedio 1991-2014	3.01	1.53	0.11	1.42	0.48	0.06	0.85	0.42	3.34	-0.33

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales. Productividad Total de los Factores.

Finalmente, de acuerdo también con el más reciente reporte del Banco Mundial sobre el desempeño de la economía mexicana, aunque el ritmo de crecimiento económico se mantuvo de manera positiva a una tasa anual de 2.5 % durante todo 2015 y principios de 2016, la expansión de la actividad económica depende en buena medida del consumo privado, puesto que la debilidad en las inversiones y exportaciones ya no contribuyen a su crecimiento. Además, los eventos financieros globales relacionados con la devaluación del peso mexicano

respecto al dólar estadounidense, aún no logran mejorar las expectativas sobre el país para impulsar la demanda externa. E igualmente, debido a la estrecha interdependencia de las economías de México y Estados Unidos, la desaceleración económica e industrial del país vecino ha afectado las relaciones verticales de suministro entre los fabricantes situados en ambos lados de la frontera, perjudicando en este aspecto las pocas contribuciones que tiene la industria manufacturera y las exportaciones mexicanas (Banco Mundial, 2016).

Informalidad económica y precariedad laboral

La informalidad económica es un fenómeno que debe su emergencia a distintos factores. En una perspectiva amplia, la informalidad en México puede ser vista como resultado de una combinación de fallas en la provisión de servicios públicos y aplicación de un marco regulatorio gravoso para las empresas formales, que se combina con condiciones de déficit de capital humano en la población, modos de producción con muy bajo uso de tecnología, además de grandes presiones demográficas por el crecimiento de la fuerza de trabajo y la baja capacidad de absorción de ésta en la economía (Sugawara Naotaka y Loayza Norman, El sector informal en México: Hechos y explicaciones fundamentales, 2009). Dentro del marco de análisis socioeconómico, la principal preocupación acerca de la informalidad es la peculiar relación que ésta tiene, por un lado, con el bajo dinamismo de sectores clave de la economía y la insuficiente capacidad de los sectores altamente productivos para absorber la demanda laboral y, por otro lado, con medidas de política tendientes a pulverizar los mecanismos del Estado para establecer controles capaces de lograr que el desarrollo económico produzca mayor bienestar e incentive la formalidad.

En las últimas dos décadas, el sector de la *economía informal* ha tenido una mayor importancia en su contribución total a la economía. Con base en las estimaciones del INEGI, la participación de la economía informal ha pasado de conformar el 27.2 % del total de la economía en 2013, al 23.7 % en 2014. Si bien ha sido notoria la reducción de su contribución, la economía informal registró en este mismo periodo un incremento absoluto en su valor agregado bruto, al pasar de 1.98 millones a 3.87 millones, lo que demuestra la relevancia en la producción de bienes y servicios en el conjunto nacional. Naotaka y Norman (El sector informal en México: Hechos y explicaciones fundamentales, 2009), por ejemplo, destacan estudios que muestran que en México las iniciativas empresariales en el sector informal y los contratistas independientes juegan un importante rol como “empleadores de último recurso”, esto es, que amortiguan la caída de los empleos y mantienen las tasas de desocupación en niveles menos catastróficos, disponiendo de la mano de obra en condiciones salariales determinadas por el simple mecanismo de la oferta y la demanda. Estos estudios muestran también que una buena parte de la economía informal está constituida por

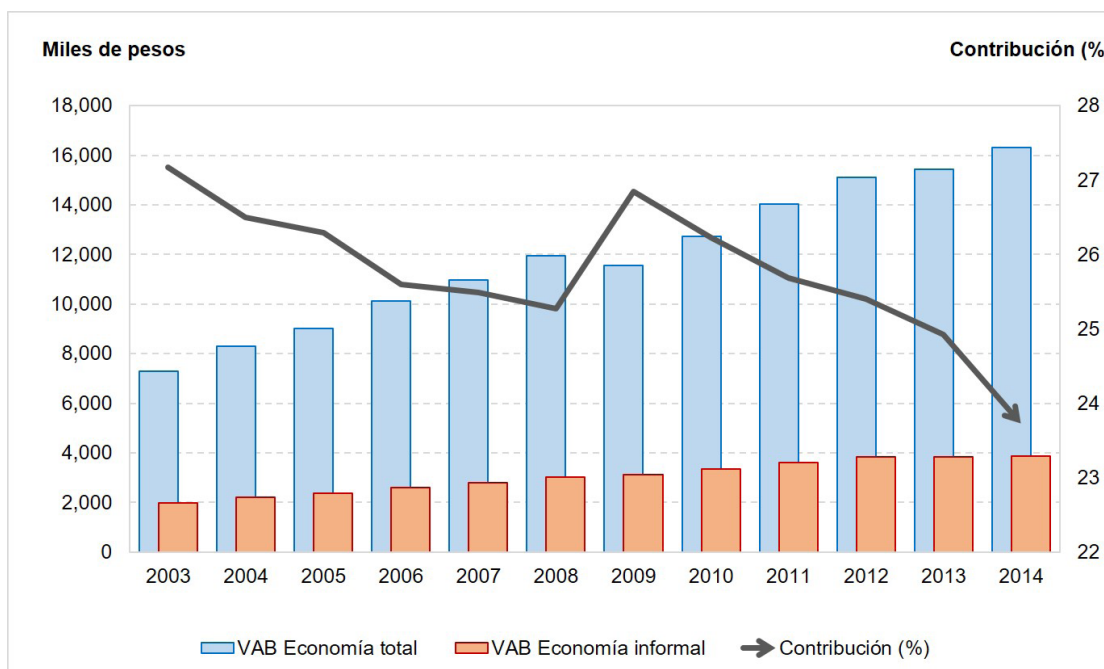
el sector del autoempleo, característica de un tipo de emprendimiento que busca perspectivas de autonomía y mayores ingresos en las actividades por cuenta propia. No obstante, en relación con lo segundo, tienden a difuminarse las fronteras entre lo que puede considerarse el desempeño de una actividad “empresarial”, como se refieren los autores, y lo que puede considerarse meramente una estrategia de sobrevivencia de los hogares para amortiguar los impactos del desempleo, pues con frecuencia las actividades que encontramos en esta categoría se relacionan con el empleo de las unidades económicas de menor tamaño que, en un contexto de marginalidad y pobreza, constituyen la principal estrategia de participación económica de las familias y de absorción de fuerza de trabajo en condiciones generalmente precarias (Perry, Arias y Fajnzylber, 2002).

Adiferenciade otros países en la región de Latinoamérica, en México el sector informal se encuentra ampliamente difundido y comprende distintas dimensiones dentro del desarrollo de los diversos sectores económicos, por lo que resulta complejo conseguir una estimación adecuada del impacto que tiene tanto para la economía como la sociedad. En México, al igual que en el resto de la región, la característica dual estructural de los mercados de trabajo en donde coexisten el trabajo regulado y otro sin demasiadas ataduras, con frecuencia le implica retos importantes a los gobiernos

para lograr niveles altos de protección y bienestar para la población. Como en el caso de la protección social, es necesario realizar diseños de política “duales” para promover esquemas de bienestar ligados al empleo formal (contributivos), así como esquemas o alternativas desligadas de los mercados de trabajo formales (no contributivos) (CEPAL/OIT, 2015). No obstante, en los años recientes, la principal estrategia del gobierno mexicano ha sido incentivar la formalidad, lo que al parecer ha repercutido en el crecimiento del empleo formal y en una ligera reducción en la contribución de la economía informal al aumento del PIB nacional, tal como se muestra en la Gráfica 1

La alta informalidad es preocupante porque denota una distribución muy inadecuada de los recursos (en particular, la mano de obra) y una utilización extremadamente ineficiente de los servicios gubernamentales, lo cual puede comprometer las perspectivas de crecimiento del país (Sugawara Naotaka y Loayza Norman, El sector informal en México: Hechos y explicaciones fundamentales, 2009). Por tal razón, el fenómeno de la informalidad constituye uno de los más importantes retos para el crecimiento económico y productivo del empleo formal, así como para la mejora del bienestar a través de instrumentos de política pública para el logro de condiciones de trabajo decente para la mayor parte de la población.

Gráfica 1. Participación de la economía informal en el PIB. México, 2003-2014



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.

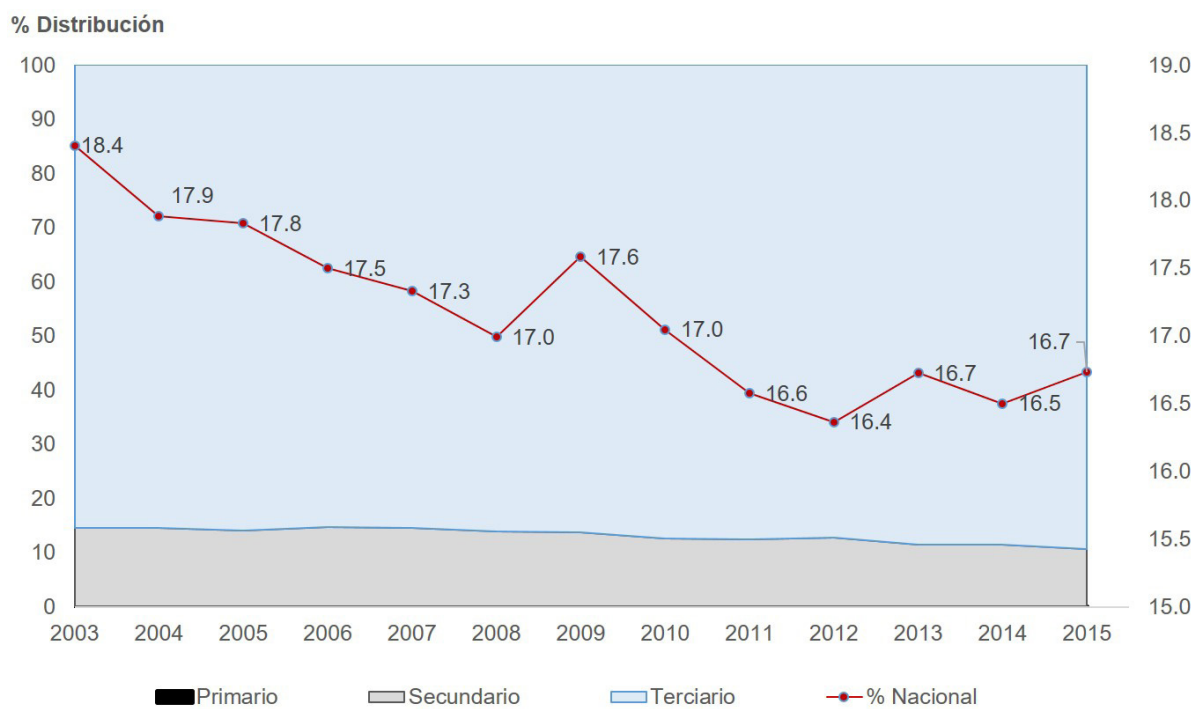
Ciudad de México

Panorama del desarrollo económico en Ciudad de México

La Ciudad de México es el principal centro de actividad económica y la entidad federativa con la mayor contribución al Producto Interno Bruto (PIB) de México. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2015 la Ciudad de México contribuyó con la generación del 16.7% del PIB nacional, con un ritmo de crecimiento del 2.5% anual. En la década precedente, la Ciudad de México ha reducido en general su participación en la generación de la riqueza respecto al total del país; este cambio se refleja en una reducción de 1.7 puntos porcentuales en la contribución al PIB nacional, equivalente a 2.5 y 1.7 puntos porcentuales de reducción en la participación, respectivamente en las actividades del sector secundario y terciario, tal como se muestra en la Gráfica

2. Con base en esta misma información, se observa que la actividad económica de la capital del país se concentra preponderantemente en la del sector terciario, misma que en el periodo de 2003 al 2015 ha pasado de conformar el 85.5% al 89.3% del total del PIB de la entidad; en un segundo lugar, se encuentra el desarrollo de actividades del sector secundario, las cuales han perdido importancia pues en el mismo periodo pasaron de ser del 14.4% al 10.9% del total de la actividad económica; finalmente, hay un desarrollo de actividades económicas en el sector primario, si bien su participación en la economía de la entidad es marginal y su participación se refiere al total producido por 37 unidades económicas según se muestra en la información del Cuadro 2.

Gráfica 2. Producto Interno Bruto de Ciudad de México, 2003-2015.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Banco de Información Económica (BIE). Series históricas. Valores del Producto Interno Bruto en precios corrientes.

Al observar la conformación de las unidades económicas en torno a los tres grandes sectores de la actividad, se destaca nuevamente la importancia que en la Ciudad de México tiene el desarrollo de las actividades del sector terciario, mismo que comprende los rubros económicos del comercio, transportación y almacenamiento (logística), así como distintas ramas de servicios tanto privados

como financieros y que conforma el 92% de todas las unidades económicas en esta entidad federativa, correspondiente al 50.7% de unidades del subsector de comercio, 40.5% en el subsector de servicios privados no financieros y 0.8% en transportes y servicios privados no financieros, tal como se muestra en la información del Censo Económico 2014 del Cuadro 2¹³.

13 En la Ciudad de México, las actividades del sector comercio se subdividen a su vez que comercio al por mayor y al por menor; las actividades del subsector de servicios privados no financieros se conforman por: i) servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles, ii) servicios profesionales, científicos y técnicos, iii) corporativos, iv) apoyo a los negocios y manejo de desechos, v) servicios educativos, vi) de salud y asistencia social, vii) esparcimiento culturales y deportivos, y otros, viii) servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos, ix) Información en medios masivos.

Cuadro 2. Unidades económicas según sector de actividad. Ciudad de México, 2014.

Sector de actividad	Unidades económicas	% del total de la entidad ⁽¹⁾	% del total nacional
Sector primario	17	0.01	0.1
Pesca y acuicultura	17	0.01	0.1
Sector secundario	33,074	8.0	6.5
Minería	20	0.01	0.7
Electricidad, agua y gas	24	0.01	0.9
Construcción	1,617	0.4	9.5
Manufacturas	31,413	7.6	6.4
Sector terciario	382,390	92.0	10.3
Comercio	210,621	50.7	10.3
Transportes, correos y almacenamiento	1,833	0.4	10.2
Servicios financieros y de seguros	1,768	0.4	7.4
Servicios privados no financieros	168,168	40.5	10.4
Total	415,481	100.0	9.8

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo Económico 2014..

(1) Sólo para fines de presentación, la suma de los parciales puede no coincidir con el total por efectos del redondeo.

La Ciudad de México es una de las entidades con el mejor desempeño económico en México, pues se trata del principal centro financiero y la más grande economía de servicios en el país. En la década reciente, la entidad ha sido catalogada como de alta productividad, al situarse entre las primeras cinco con el mejor desempeño en relación con el uso y aprovechamiento de fuerza de trabajo y capital en los sectores de la economía (CIDAC, 2011), tendencias que se mantienen pese a distintos cambios que se han suscitado en el crecimiento de otros sectores de la economía. De acuerdo con la evaluación sobre competitividad que año con año realiza el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la Ciudad de México mostró en 2016 ser la entidad federativa más competitiva al ser evaluada en distintos aspectos de la sociedad y la economía; además de ser la entidad con mayor diversidad económica, la competitividad en la entidad ha sido apuntalada por el crecimiento de los

sectores financiero y telecomunicaciones, según se destaca en el reporte del Índice de Competitividad Estatal 2016 (IMCO, 2016).

Pese al escenario optimista que se muestra al evaluar el desempeño económico de la Ciudad de México cuando se le compara con el resto de las entidades federativas, las tendencias en distintos aspectos de la economía, el trabajo y la situación del bienestar de la población nos muestran también que el desarrollo económico de la entidad presenta importantes contribuciones al incremento de las desigualdades al interior de este subsistema económico. Una fuente importante de estas brechas es sin lugar a dudas la desaceleración del crecimiento económico en la Ciudad de México, relacionado con la pérdida de importancia económica de las actividades del sector industrial y el desarrollo de las actividades en el sector terciario de la economía, en especial las relativas al crecimiento de las actividades de servicios dentro del subsector financiero.

En relación a las tendencias en el bienestar de la población a través del trabajo, destaca el hecho de que la última década el poder adquisitivo de la población de la Ciudad de México se ha reducido, esto como resultado de distintas coyunturas que en el ámbito nacional han afectado primordialmente en la dinámica del empleo, así como en la variación de los precios de los bienes considerados como de primera necesidad para la población. De acuerdo con los resultados del análisis de tendencial laboral de la pobreza del CONEVAL, el ingreso laboral per cápita real, en el periodo del tercer trimestre del 2005 al tercer trimestre del 2014, presentó una importante reducción equivalente al del 12.1% de pérdida en el poder adquisitivo de la población, y a una reducción del 29.8% en relación con la capacidad de ese mismo ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria¹⁴. A partir del último trimestre de 2014, se ha comenzado a dar una recuperación en la tendencia del poder adquisitivo, del 17.4% en el ingreso real y del 16.4% en la capacidad de compra de la canasta básica, esto último explicado primordialmente por una reducción en las tasas de desocupación durante este periodo.

No obstante, en términos de la tendencia laboral de la pobreza¹⁵, se observa que en todo el periodo desde 2005, la proporción de población que no es capaz de adquirir para el sustento mínimo se ha incrementado en aproximadamente 1.6 veces. Aunado a ello, los cambios en el poder adquisitivo en la Ciudad de México han significado la reducción de las posibilidades para mantenerse en un umbral de bienestar, no

sólo mínimo para cubrir los requerimientos calóricos y nutricios para el soporte de las funciones vitales del organismo, sino para poder adquirir otros bienes que en la vida cotidiana de la capital del país son tan importantes como los necesarios, tales como la transportación, la limpieza y cuidados de la casa, cuidados personales, el esparcimiento y la recreación, cuidados de la salud o personales, prendas de vestir y calzado, así como todo lo considerado “no alimentario” en la medición del bienestar (CONEVAL, 2014). Como se observa en la Gráfica 3, a partir del año 2013, estas reducciones en el poder adquisitivo de los ingresos laborales han implicado que la población en la Ciudad de México se mantenga por debajo de la línea de bienestar urbano (LB Urbana) y, como sucede en el año 2015, muy cercano ya a los estándares del bienestar económico establecido para las áreas rurales del país.

Todo lo anterior significa que no solamente se ha experimentado el encarecimiento de determinados bienes en mercado, sino también una reducción en el acceso a esos mismos bienes o servicios, en relación con las oportunidades de acceso a niveles de remuneración en el mercado de trabajo que permitan el sostenimiento de la vida en umbrales aceptables para el estándar urbano de la Ciudad de México. Como previamente hemos visto, esta situación no parte de las generalidades que nos indican que esta entidad federativa se encuentra en muchos de sus aspectos económicos, políticos y sociales, por delante de otras regiones al interior de México, pues se demuestra que esta entidad federativa es “competitiva”

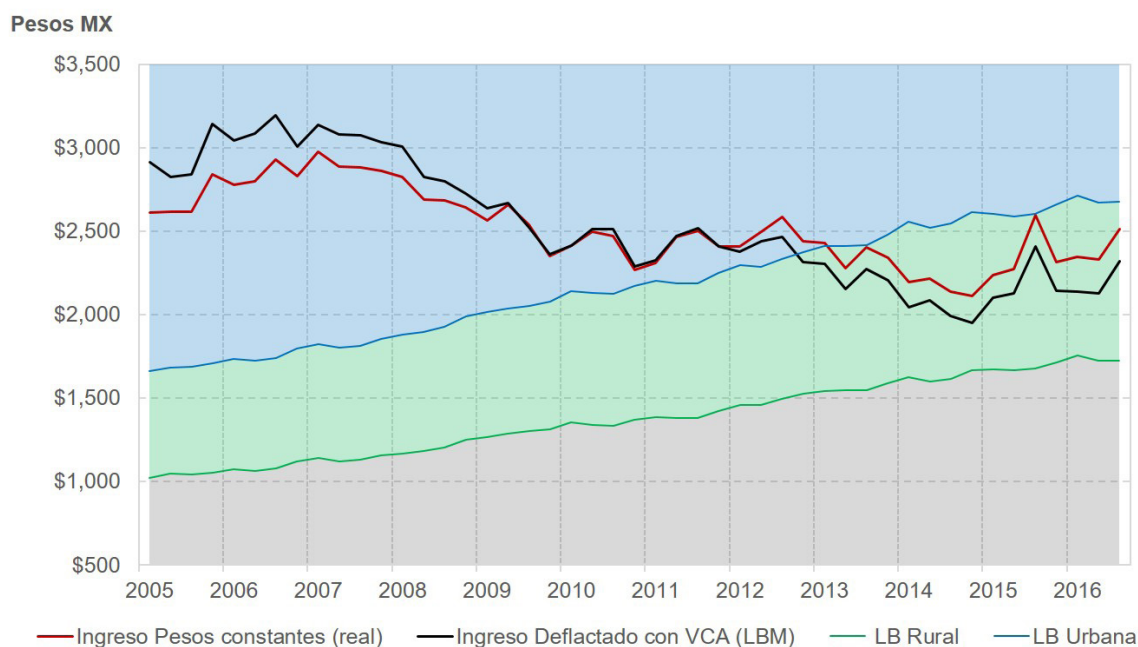
14 También denominada “línea de bienestar mínimo”, que es el valor monetario mensual, a precios corrientes, necesario para adquirir un subconjunto de alimentos considerados básicos para el sustento vital de cualquier persona (CONEVAL, 2016). Al respecto, la canasta alimentaria abarca 283 productos genéricos, así como bienes y servicios mismos que fueron seleccionados por los representantes de los sectores firmantes del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PACTO) a finales de 1988, de acuerdo con la definición del INEGI (2016).

15 Este es un indicador que muestra trimestralmente la tendencia de la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. El valor del índice depende del desempeño del mercado laboral y la evolución de la línea de bienestar mínimo y se construye a partir de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) generada por el INEGI, según CONEVAL (2016). De acuerdo con esta misma fuente, el ITLP de la Ciudad de México pasó del 0.799 al 1.293, lo que representa un cambio desfavorable en términos del poder de compra de los bienes de sustento mínimos en los hogares y la población.

bajo determinados parámetros, sino en particular de las características de la desigualdad en la participación de la población en el mercado de trabajo donde, nuevamente, vemos que unas categorías

sociales más que otras se ven favorecidas por la tendencia apuntalada por el cambio tecnológico y el desarrollo de los sectores financieros y de telecomunicaciones en esta entidad.

Gráfica 3. Tendencias del ingreso laboral y el bienestar económico. Ciudad de México, 2005-2016.



Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL. Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza.

Situación del mercado de trabajo y características del empleo

En relación a las condiciones generales del empleo en la Ciudad de México durante el año 2016, tomando como referencia la situación del mercado de trabajo al segundo trimestre del mismo año, la tasa de participación económica en la Ciudad de México fue del 61.1%, equivalente a una fuerza de trabajo de 4.4 millones de personas en edad de trabajar, compuesta a su vez en el 56.9% por hombres y el 43.1% por mujeres. Por su parte, la tasa de desocupación registrada fue del 5.1%, relativamente baja en comparación con los periodos anteriores; por sexos, la

desocupación masculina fue del 5.2% versus el 5.0% de las mujeres. Al comparar esta situación con la que se presentó en el resto del país, la Ciudad de México se ubicó en el tercer lugar con el mayor nivel de desempleo de la población durante este periodo.

Como anotábamos previamente, el mercado de trabajo en la Ciudad de México es altamente diverso y se encuentran estructurado primordialmente en torno al desempeño de las actividades en el sector servicio, mismo que apuntala y moldea las principales desigualdades en las

posibilidades de ocupación de la población. En cuanto a la situación del empleo de la fuerza de trabajo, encontramos que la población se ocupó según sector, en orden de importancia, de la siguiente manera: 46.9% en las actividades del sector de servicios privados no financieros, 19.2% en el sector comercio, 11.3% en el sector de manufactura, 7.7% en el sector gubernamental, otro 5.9% en el sector de construcción, un 5.5% en el sector de transporte, correo y almacenamiento, y el restante 0.8% entre actividades del sector agrícola y pecuario, de la minería y generación de electricidad, agua y gas. Sin embargo, en relación a las condiciones de la ocupación de la población encontramos diferencias notorias entre en el empleo en las distintas actividades económicas, primordialmente en lo que respecta al tipo de unidades económicas y las diferencias entre el empleo de fuerza de trabajo de los micro y pequeños establecimientos frente a los medianos y grandes establecimientos, destacando que el primero grupo concentra el 65.6% del total de la población ocupada en la Ciudad de México.

Entre el primer grupo de actividades donde destaca el empleo de la población en establecimiento micro y pequeños, encontramos a los sectores de la agricultura, comercio, construcción y transporte, que de acuerdo con la información que se muestra en el Cuadro 2, la ocupación de la población en micro-establecimientos (1-10 personas) fue del 100%, 68.9%, 67.0% y 64.3%, respectivamente en cada uno de estos sectores. Las características generales del empleo en estos sectores de la economía, pueden considerarse como las de mayor precariedad en términos de las posibilidades reducidas para contar con acceso a servicios de salud, en combinación con jornadas largas de trabajo, de baja existencia de contratos y de niveles de remuneración más altos. Dentro de mayor a menor precariedad, encontramos al sector agrícola en primer sitio con el 100% de la población ocupada sin acceso a prestaciones

o contratos de trabajo, conjuntamente con cerca del 65% de la población ganando remuneraciones no mayores a 2 salarios mínimos (17.1% incluso que declara no haber percibido ingresos); seguido, encontramos el sector de la construcción en niveles de precariedad similares, en donde también se observa que alrededor del 77% de la población no cuenta con acceso a servicios de salud, cerca de las tres cuartas partes ocupa jornadas de trabajo con dedicación de 35 horas o más, más del 60% no cuenta con contrato de trabajo y cerca del 30% no recibe ingresos mayores a 2 salarios mínimos. En menor medida, pero aún con rasgos de notoria precariedad debida al bajo nivel de acceso a servicios de salud y al cumplimiento de jornadas de trabajo extensas, encontramos el empleo en las actividades tanto de comercio como de transportación, destacando que en el primero el 42% de la población ocupada no percibe remuneraciones mayores a 2 salarios mínimos mientras que en el segundo caso esta proporción es de aproximadamente el 29%, aspecto este último en correspondencia con la presencia de unidades económicas de mayor tamaño dentro de este sector.

En relación con las oportunidades de inserción de la población en este grupo de actividades, encontramos que es un sector que, a excepción de la ocupación en el comercio, se conforma predominantemente por fuerza de trabajo masculina, por población con bajos niveles de formación educativa y de empleos que requieren de contar con poca destreza (e.g. comerciantes o ayudantes), así como significativo empleo de población adulta mayor. Se hace notorio que el sector de agrícola y la construcción, resultan en los casos de ocupación con bajos requerimientos de escolaridad, pero con mayor precariedad como observamos. En una situación relativamente distinta, se observa que el sector de transportación presenta mayores posibilidades de inserción a la población masculina, aunque claramente segmentado entre ocupaciones

con mayores requerimientos técnicos como los oficinistas y los de menor como los operadores mismos de transporte. No obstante, al considerar las características de las actividades de este gran grupo con relación al perfil socioeconómico de la población refugiada descrita por Cariño y Velarde (2016), se observa que el sector de transportación ofrece posibilidades de inserción acorde con las características de la fuerza de trabajo disponible así como acceso a las mejores remuneraciones dentro de este segmento¹⁶, aunque con el riesgo de encontrarse expuestos a desempeñar trabajos con largas jornadas de trabajo, quedando así descartadas las posibilidades para su inserción en los otros subsectores de actividad.

En un segundo grupo de actividades, encontramos aquellas con la mayor heterogeneidad de las clases ocupacionales y con las mayores desigualdades en términos de las características del empleo: servicios personales no financieros, manufacturas, y servicios financieros y de seguros. En primer lugar, encontramos al sector de servicios personales; aquí, observamos aún una predominancia del empleo en micro y pequeños establecimientos, con una considerable participación del empleo en el sector de las medianas y grandes empresas, esta última con el 27.4% de la ocupación de fuerza de trabajo para dicho sector; se destaca que dentro de este sector el 63% de la población ocupada cuenta con contratos, misma que se corresponde con el empleo de largas jornadas de trabajo, con cerca de la mitad de la población ocupada percibiendo remuneraciones menores a los 3 salarios mínimos, aunque con un destacado 45% de la población con acceso a servicios de seguridad social. En un segundo lugar, con una menor heterogeneidad, encontramos la ocupación de la población en el sector de manufacturas, en donde se destaca una situación de precariedad en relación con los bajos niveles de remuneración

(cerca del 56% con remuneraciones menores a 3 salarios mínimos) y una explotación considerable de la fuerza de trabajo en relación con jornadas de más 48 horas de trabajo; que en ambos casos afectan a más de la mitad de los empleados en dicho sector; en contraste, encontramos que el 70% de los ocupados cuentan con contratos, que alrededor del 60% cuenta con acceso a servicios de seguridad social, así como una ocupación del 41.5% en establecimientos medianos a grandes. Finalmente, situamos al sector de servicios financieros y de seguros; por sus características, encontramos igualmente menor heterogeneidad de las clases trabajadoras empleadas, pero con una tendencia al logro de un mercado de trabajo mucho más favorable en sus condiciones para el trabajo decente; aquí, encontramos una correspondencia con el elevado nivel de contratación formal (92% cuentan con contratos), con el empleo en establecimientos o unidades económicas de tamaño mediana o grande (60% del total) así como una presencia de niveles de remuneración medios (mayores de 3 salarios mínimos) para aproximadamente el 34% de los empleados en el sector; los aspectos que contrastan con esta relativa mejora en la oferta laboral, está la correspondencia con situaciones de precariedad relacionadas con la exposición de los trabajadores a jornadas intensas de trabajo así como con el 53.8 de ocupación en empleos que no cuentan con acceso a seguridad social.

En cuanto a los espacios de inserción laboral en este segundo grupo, el perfil de la población ocupada es igualmente diverso, si bien con mayor participación de las mujeres en los mercados de trabajo de estos grandes sectores, con trabajadores de mayores niveles de escolaridad, así como de categorías de ocupación tales como profesionistas o técnicos. Por ejemplo, el sector manufactura es el que menores

¹⁶ En el estudio en cuestión, estas características corresponden con el Perfil Socioeconómico Tipo C.

oportunidades presenta para la inserción de mujeres y además se concentra en perfiles de baja calificación técnica; en tanto, en el sector financiero y de seguros se suscita mayor oportunidad de acceso para ellas, además de mostrar perfiles ocupaciones con los más altos niveles de calificación y años de escolaridad. Sin embargo, al considerar nuevamente las posibilidades de inserción de la población refugiada con base al perfil socioeconómico propuesto por Cariño y Velarde (2016), el sector de servicios privados y no financieros presenta oportunidades de inserción principalmente para el segmento de la población con bajos requerimientos de escolaridad para ocupaciones en actividades de provisión de servicios personales; también, para el segmento de la población con mayor nivel de escolaridad, este mismo sector ofrece posibilidades de inserción en ocupaciones como profesionales o técnicos; en todos estos casos, las expectativas de empleo para las mujeres, como hicimos ver, son considerablemente las más altas entre todos los sectores de la actividad económica que aquí se han analizado.

Por último, tenemos el grupo que conforman el empleo en las actividades del sector de minería y el sector de generación de electricidad, agua y gas que, por excepción de una participación reducida del empleo en micro-establecimientos en este segundo, la totalidad de la ocupación corresponde al mercado de trabajo de las medianas y grandes empresas. En el caso del sector minero, se observa la alta

homogeneidad en el empleo de la fuerza de trabajo, misma que se realiza en condiciones favorables al trabajo decente, pues en la totalidad de la ocupación se cuenta con contratos, se tiene acceso a seguridad social y la ocupación de la fuerza de trabajo se sitúa en los niveles correspondiente a las jornadas de trabajo de entre 35 y 48 horas según lo establecido en las leyes mexicanas. Con similares características, en el sector de generación de electricidad, encontramos similar ocupación de fuerza de trabajo en condiciones de trabajo decente, si bien y a diferencia del anterior, las condiciones de remuneración para los trabajadores de este sector se observa, no sólo son las mejores comparadas con el sector minero, sino que las más altas para todas las categorías ocupacionales del resto de los sectores pues poco más del 40% declara percibir ingresos superiores a 3 y 5 salarios mínimos¹⁷.

Y finalmente, en relación con las posibilidades de inserción laboral de la población, se destaca que estas actividades emplean un perfil de trabajadores con mayor especialización (entre nivel medio y superior), en clara correspondencia con la ocupación en posiciones como oficinistas o bien como trabajadores de la industria o ayudantes de oficio. Pese a contar con las mejores condiciones de empleo decente, ambos sectores se encuentran poco o nada factibles para la inserción de la población refugiada de acuerdo con los perfiles socioeconómicos propuestos por Cariño y Velarde (2016).

¹⁷ De acuerdo también con la información del Cuadro 2, se puede observar que es significativa la proporción de población que no reportó ingresos, lo que constituye un importante sesgo en el análisis de la información. Sin embargo, aquí hemos optado por concentrarnos en destacar las categorías de la ocupación en donde se aprecia la mayor participación de población en esos lugares dentro del mercado de trabajo.

Cuadro 3. Características generales del empleo según sector de actividad. Ciudad de México, 2016.

Características	Agricultura y pecuario	Minería	Electricidad, agua y gas	Construcción	Manufacturas	Comercio	Servicios financieros y de seguros	Servicios privados no financieros	Transportes, correos y almacenamiento	Total
Horas/Persona	45.2	45.0	44.7	49.9	47.1	45.9	44.2	41.8	62.5	45.9
<i>Ocupación según tamaño del establecimiento</i>										
Micro	100.0	-	8.8	67.0	34.5	68.9	6.9	49.2	64.3	48.7
Pequeña	-	-	-	13.2	19.5	13.4	29.3	20.8	7.9	16.9
Mediana/Grande	-	100.0	82.7	17.7	41.5	15.6	60.0	27.4	26.1	32.1
No especificado	-	-	8.4	2.1	4.4	2.0	3.9	2.6	1.7	2.4
<i>Ocupación según cuenta con acceso a servicios de salud</i>										
Imss	-	100.0	82.4	22.2	59.7	31.6	79.6	34.0	24.8	34.0
Issste	-	-	8.8	-	0.2	-	1.9	11.4	5.4	12.2
Otras insituciones	-	-	-	-	0.0	0.2	5.3	0.5	0.8	0.6
No recibe	100.0	-	8.8	77.5	39.4	68.1	13.2	53.8	69.0	52.9
No especificado	-	-	-	0.4	0.7	0.1	-	0.3	-	0.3
<i>Ocupación según horas dedicadas al trabajo</i>										
Ausentes temporales	-	-	-	2.3	1.2	0.7	2.0	1.9	2.2	1.6
<15 hrs	-	-	-	6.1	2.0	7.3	-	6.6	-	5.1
15-34 hrs	12.9	-	-	11.3	5.4	16.2	4.6	18.7	6.1	14.5
35-48 hrs	52.5	100.0	82.3	35.3	60.5	37.5	64.8	46.0	42.2	47.0
>48 hrs	34.6	-	17.7	44.3	30.6	38.3	28.6	26.8	48.4	31.6
No especificado	-	-	-	0.7	0.2	0.1	-	0.1	1.1	0.3
<i>Ocupación según nivel de remuneración</i>										
Hasta 1 sm	20.4	-	-	10.2	9.0	20.4	2.3	11.3	7.6	11.5
>1 hasta 2 sm	27.5	100.0	-	21.8	27.2	24.0	14.8	23.0	21.3	22.2
>2 hasta 3 sm	15.0	-	-	22.2	20.6	18.5	16.4	15.6	26.2	18.2
>3 hasta 5 sm	3.3	-	32.9	18.9	12.4	9.4	19.6	14.4	19.8	14.4
>5 sm	0.0	-	8.4	6.1	6.5	3.9	13.3	9.3	5.6	8.3
No recibe	17.7	-	-	0.4	2.6	4.7	-	1.4	-	2.1
No especificado	16.1	-	58.7	20.5	21.8	19.1	33.7	24.9	19.6	23.3
<i>Ocupación según cuentan con contrato</i>										
Sí	-	100.0	100.0	37.1	70.2	59.0	91.8	63.0	41.9	64.9
No	100.0	-	-	62.5	28.4	40.5	8.2	36.0	58.1	34.3
No sabe	-	-	-	0.5	1.4	0.5	-	1.1	-	0.8

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2º Trimestre 2016.

Cuadro 4. Características generales de la población ocupada según sector de actividad. Ciudad de México, 2016.

Características	Agricultura y pecuario	Minería	Electricidad, agua y gas	Construcción	Manufacturas	Comercio	Servicios financieros y de seguros	Servicios privados no financieros	Transportes, correos y almacenamiento	Total
Hombres	83.6	-	73.4	94.6	62.8	53.4	55.9	47.9	86.6	56.8
Mujeres	16.4	100.0	26.6	5.4	37.2	46.6	44.1	52.1	13.4	43.3
Nivel educativo										
Sin escolaridad	0.4	-	-	1.6	0.2	1.3	-	0.9	-	0.9
Educación básica	84.0	-	8.4	57.5	41.2	46.2	2.7	31.3	44.2	36.0
Educación media superior	6.9	100.0	-	16.1	24.5	30.0	26.1	20.4	33.3	23.3
Normal o Técnica	-	-	7.3	3.2	4.3	5.6	6.0	6.5	5.6	5.9
Educación superior	8.8	-	84.2	21.6	29.8	16.9	65.3	40.7	17.0	33.8
No especificado	-	-	-	-	-	0.1	-	0.3	-	0.2
Escolaridad promedio (años)	7.5	12.0	15.3	9.8	11.3	10.3	14.4	11.8	10.7	11.4
Grupo de edad										
Jóvenes	29.6	-	-	24.8	27.6	27.3	27.9	25.0	19.1	24.7
Adultos	58.0	100.0	100.0	66.6	63.0	59.1	70.0	64.2	70.4	64.5
Adultos mayores	12.4	-	-	8.6	9.4	13.6	2.0	10.9	10.5	10.9
Clase de ocupación										
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	-	-	19.3	17.6	12.3	6.0	21.1	27.5	4.6	19.4
Trabajadores de la educación	-	-	-	-	-	0.3	0.8	9.0	-	4.4
Funcionarios y directivos	-	-	8.8	1.8	5.2	2.7	8.5	3.4	1.6	3.5
Oficinistas	-	100.0	37.0	3.8	8.0	9.3	29.9	12.8	12.1	13.7
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	-	-	17.8	75.5	56.6	4.9	1.5	9.0	1.3	16.7
Comerciantes	7.2	-	8.7	0.4	11.4	70.8	37.5	4.9	5.1	18.6
Operadores de transporte	-	-	8.4	0.8	2.9	2.5	-	0.5	68.1	5.2
Trabajadores en servicios personales	-	-	-	-	3.4	3.5	-	32.6	6.4	16.9
Trabajadores en protección y vigilancia	-	-	-	-	-	-	-	0.3	0.9	0.9
Trabajadores agropecuarios	92.8	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6
No especificado	-	-	-	-	0.2	-	0.7	-	-	0.2

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2° Trimestre 2016.

Potencial de crecimiento de los sectores, bienestar para la población e inclusión laboral

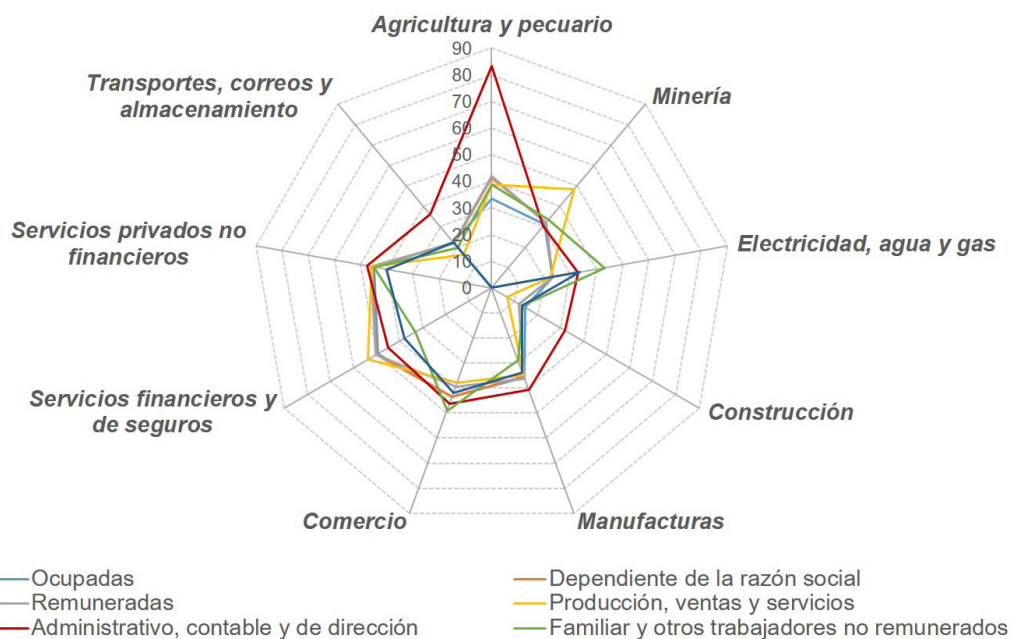
El ritmo de crecimiento lento en la economía es un elemento de contexto importante en términos de las tendencias en los próximos años. El impacto de esta desaceleración tanto en México como en los países de Latinoamérica se ha venido sistemáticamente suscitando, teniendo como escenarios de fondo incrementos en las tasas de desocupación, el incremento acelerado del empleo por cuenta propia en comparación con los empleos asalariados y, desde luego, un crecimiento lento de los salarios. (Organización Internacional del Trabajo, 2015, pág. 29). Como hemos ya expuesto en los párrafos anteriores, todas estas situaciones se han presentado en el caso de la Ciudad de México, lo que representa que además de todos los anteriores problemas, uno de los retos importante para los gobiernos locales es el poder generar condiciones propicias para que el empleo y el bienestar vayan conjuntamente; para que el primero no se convierta en una condición de explotación o situación precaria en términos del trabajo decente, y el segundo no solo sea meramente una colección de buenos deseos.

Un aspecto importante en la determinación del potencial que los sectores se relaciona con la capacidad para generar bienestar y mayor inclusión para las mujeres, pues este se reconoce es un componente crucial para el desarrollo y democratización de la economía. En general, la participación laboral femenina es inferior en todos los sectores de la actividad económica en la Ciudad de México, lo cual es un rasgo característico no solamente de los mercados de trabajo en esta entidad, sino en general, de la estructura socioeconómica del país y de la región de Latinoamérica (CEPAL / OIT, 2016, pág. 18), y con frecuencia su participación tiende a hacerse invisible. Dicha participación es además desigual al

ver la situación de las mujeres en distintos sectores, pues en algunos casos más que otros, el empleo de estas en la generación de riqueza implica sacrificios y costos para ellas. De acuerdo con la información proveniente del Censo Económico (INEGI, 2014), en 2014 fueron tres los sub sectores de servicios que apuntalaron la generación de los dividendos de género, de mayor a menor: servicios financieros y de seguros, con el 49.3% de la ocupación de mujeres; servicios privados no financieros, con el 44.9%; y comercio, con el 43.6% de ocupación mujeres.

En la Gráfica 4 se presentan distintos aspectos relacionados con la contribución específica de la fuerza de trabajo femenina en la generación del PIB, y de la información que ahí se presenta, se destaca lo siguiente. i) Primero, en sectores como el comercio, la electricidad o el de servicios personales, la contribución de las mujeres se relaciona con la generación de riqueza en torno a la familia y sin recibir remuneración alguna; ii) Segundo, en sectores como la transportación, construcción y minería, la participación de las mujeres es muy reducida comparada con el resto; iii) Tercero, vista esta como la de mayor acceso a la participación de mujeres en la economía, se relaciona con su contribución en las áreas de producción, ventas y servicios. Con base en lo anterior, se espera por tanto que el mejor desempeño de la economía, sigan siendo los sectores de servicios, tanto financiero como no financiero; es el sector financiero además en el que mejores expectativas tiene en torno a la dimensión de género, lo que da buenas señales sobre el posible potencial de los sectores para generar condiciones que impacten en la producción del PIB y al mismo tiempo ofrezcan oportunidades de trabajar en condiciones de trabajo decente.

**Gráfica 4. Empleo de la fuerza de trabajo femenina en la economía.
Ciudad de México, 2014.**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo Económico 2014.

Por otro lado, de las entrevistas realizadas con actores clave, se obtuvo información primaria para identificar a los sectores con las mayores posibilidades de inclusión laboral de la población refugiada en la Ciudad de México:

A. El sector de servicios es uno de los más importantes, pues se refiere a múltiples actividades orientadas a satisfacer la demanda de necesidades de usuarios, mismas que van desde los contratados por privados hasta los que requieren establecimientos o empresas. Este sector es altamente heterogéneo pues se compone por múltiples ramas orientadas tanto a provisión de servicios para el comercio, servicios personales como a servicios financieros, destacándose que algunas de las áreas o sub-ramas de actividad que actualmente crecen en importancia son aquellas cuya característica es la generación de alto valor agregado, registran mayor nivel de inversión, registran mayor productividad, pagan mejores remuneraciones y son estratégicas para la generación de empleo formal, como por ejemplo:

banca múltiple, servicios de empleo, corporativos, operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas, instituciones financieras de fomento económico, instituciones de seguros y fianzas, transportación por ferrocarril y aérea regular, entre otros financieros. El gobierno de la Ciudad de México, considera que existe un potencial de crecimiento alto en este tipo de actividades en consideración de distintas variables, como así lo han determinado a partir de su índice de determinación de sectores que se presenta en el Cuadro 5; también, considera que la articulación de la política de empleo con la del desarrollo económico implica un reto pues, por un lado, la primera tiene como prioridad atender las necesidades de empleo de la mayoría de la población, y por el otro, la segunda la del fomento de la

competitividad y productividad de las empresas donde las necesidades de innovación tecnológica o procesos. No obstante, al evaluarse en conjunto las prioridades establecidas por el gobierno local en conjunto con la información sobre las características generales de la ocupación y el empleo entre diversos sectores previamente expuesta, se cuenta con elementos para considerar que el empleo en las actividades dentro de este sector presenta probabilidades para la inserción laboral, para ambos

segmentos de población refugiada con un perfil de baja escolaridad o especialización técnica, así como para los que poseen niveles educativos altos y que constituyen recursos como fuerza de trabajo altamente especializada. En el caso de empleos con un bajo perfil educativo o requerimientos para el empleo de fuerza de trabajo, se encontraron experiencias de inserción laboral en empleos seguros para la prestación de servicios de limpieza¹⁸.

Cuadro 5. Índice de determinación de sectores estratégicos del Gobierno de la Ciudad de México*. Sector servicios.

Rama o subsector	Personal remunerado	Empleo mejor remunerado	Mayor valor agregado	Mayor formación bruta de capital	Productividad por empresa	Índice (0-5)
Banca múltiple	0.18	0.47	1.00	0.57	0.21	2.44
Servicios de empleo	1.00	0.09	0.36	0.80	0.00	2.25
Corporativos	0.03	0.75	0.74	0.22	0.04	1.78
Operación de servicios de telecomunicaciones alámbricas	0.08	0.83	0.29	0.28	0.06	1.52
Instituciones financieras de fomento económico	0.03	0.78	0.38	0.02	0.21	1.41
Banca central	0.01	0.81	0.10	0.02	0.24	1.18
Operación de servicios de telecomunicaciones inalámbricas	0.03	0.49	0.07	0.36	0.09	1.04
Casas de bolsa, casas de cambio y centros cambiarios	0.01	0.80	0.06	0.00	0.15	1.03
Transporte por ferrocarril	0.02	0.35	0.08	0.30	0.20	0.94
Transporte aéreo regular	0.02	0.65	0.08	0.09	0.02	0.87
Deportistas y equipos deportivos profesionales	0.00	0.77	0.00	0.00	0.00	0.78
Instituciones de seguros y fianzas	0.03	0.45	0.23	0.03	0.02	0.76
Intermediación crediticia no bursátil	0.00	0.57	0.01	0.00	0.00	0.58
Asesoría en inversiones y otros servicios relacionados con la intermediación bursátil	0.00	0.49	0.02	0.00	0.06	0.57
Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	0.05	0.26	0.16	0.09	0.00	0.56

Fuente: Sectores Estratégicos del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO, 2015).

Nota: Se construyó un índice que permite identificar cuáles son los sectores que, a partir de la definición que el Programa General de Desarrollo del GDF: generan más empleo, pagan mejores remuneraciones, generan mayor valor agregado, registran mayor inversión, y tienen mayor productividad.

18 Como el caso de "Rosa Limpieza", empresa de tamaño pequeño que emplea a población refugiada y solicitante de refugio, ofreciéndole acceso a un salario y algunas prestaciones, con contratos de trabajo, bajo un esquema bancarizado que permite a los trabajadores tener acceso a un historial bancario. Está orientado primordialmente al empleo de fuerza de trabajo para la prestación de servicios de limpieza en casas y oficinas, pero que ofrece múltiples posibilidades para el desarrollo de modelos de empresa y cadenas de valor con potencial para inserción laboral de población con distintos perfiles socioeconómicos.

- El sector de la industria es también un área estratégica para el desarrollo, pues algunas de las ramas de producción se relacionan con la producción de bienes o insumos para mercados dentro de la región y algunos destinados a mercados de exportación. Este sector descansa fuertemente en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (tanques, tuberías y demás sistemas para el manejo de hidrocarburos), la construcción, fabricación de productos a base de minerales no metálicos, así como de fabricación de productos derivados del petróleo y carbón (industria química e industria del hule), entre algunos de los que mayor crecimiento presentan durante la más reciente década. El gobierno de la Ciudad de México considera aún la importancia estratégica de estas actividades para el desarrollo económico de la entidad, como se muestra en el Cuadro 6; también, considera que si bien el sector industrial en general presenta tendencias positivas y moderadas en su crecimiento, en general se trata de industrias cuya

importancia decrece en la entidad debido al desarrollo del sector en otras partes del país; en este caso, la elaboración de nuevos planes para el desarrollo de la industria orientada hacia el fomento en el uso de energías renovables y limpias, así como el contar con una concentración de capital humano apto para el desarrollo de industrias como la de software u otras cuyo impacto en el medio ambiente es reducido. No obstante, al evaluarse en conjunto las prioridades establecidas por el gobierno local en conjunto con la información sobre las características generales de la ocupación y el empleo entre diversos sectores previamente expuesta, se cuenta con elementos para considerar que el empleo en las actividades dentro de este sector presenta probabilidades para la inserción de la población refugiada, no obstante limitadas al segmento de la fuerza de trabajo masculina, con bajas posibilidades de acceso a trabajos sin contrato o prestaciones, expuestos a jornadas largas de trabajo, así como bajas probabilidades de remuneraciones salariales altas debido al uso predominante de trabajadores de baja calificación.

Cuadro 6. Índice de determinación de sectores estratégicos del Gobierno de la Ciudad de México*. Sector industrial.

Rama o subsector	Personal remunerado	Empleo mejor remunerado	Mayor valor agregado	Mayor formación bruta de capital	Productividad por empresa	Índice (0-5)
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	0.20	0.54	0.88	1.00	0.47	3.09
Extracción de petróleo y gas	0.01	0.93	0.40	0.68	1.00	3.01
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	0.01	1.00	0.00	0.12	0.00	1.12
Fabricación de productos farmacéuticos	0.05	0.32	0.05	0.06	0.00	0.49
Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador	0.02	0.26	0.04	0.07	0.00	0.39
Captación, tratamiento y suministro de agua	0.02	0.19	0.05	0.00	0.12	0.38
Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos	0.00	0.38	0.00	0.00	0.00	0.38
Otras industrias alimentarias	0.01	0.16	0.10	0.04	0.00	0.32
Fabricación de automóviles y camiones	0.01	0.28	-0.01	0.00	-0.01	0.28
Industria de las bebidas	0.02	0.19	0.07	0.00	0.00	0.27
Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica	0.01	0.24	0.01	0.00	0.00	0.26
Fabricación de pulpa, papel y cartón	0.00	0.26	0.00	0.00	0.00	0.26
Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas	0.00	0.23	0.01	0.02	0.00	0.26
Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos	0.00	0.26	0.00	0.00	0.00	0.26
Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos	0.00	0.24	0.00	0.00	0.00	0.25

Fuente: Sectores Estratégicos del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO, 2015).

Nota: Se construyó un índice que permite identificar cuáles son los sectores que, a partir de la definición que el Programa General de Desarrollo del GDF: generan más empleo, pagan mejores remuneraciones, generan mayor valor agregado, registran mayor inversión, y tienen mayor productividad.

Finalmente, en relación a la dinámica de los sectores que son prioritarios para la agenda económica del gobierno local, las tendencias recientes confirman que si bien el desempeño económico de algunos de los sectores puestos en la agenda económica ha sido bueno, y por ende hay una expectativa de crecimiento futuro, también ha tenido y continuará teniendo repercusiones en términos de los indicadores laborales. Con base en la información del Cuadro 7, vemos que únicamente tres subsectores de actividad registraron para el periodo 2009-2014 contribuciones positivas en

la generación de empleos: actividades en medios masivos, en corporativos y servicios médicos, con un consecuente incremento en el volumen de remuneraciones dentro de cada uno de estos sectores. En tanto, sectores como el sector financiero que tiene un impacto alto en términos del volumen de unidades económicas que lo conforman, con una generación alta de valor agregado, uso de fuerza de trabajo altamente especializada, redujo durante el periodo las oportunidades de generación de empleos.

Cuadro 7. Tendencias de indicadores en sectores estratégicos para la Ciudad de México.

Rama o subsector	Unidades económicas	Personal ocupado total	Variación real Producción bruta total (mdp)*	Variación real Valor agregado censal bruto (mdp)*	Variación real Formación bruta de capital fijo (mdp)*	Variación real Total de remuneraciones (miles de pesos)*	Personal remunerado
Industria alimentaria	8.3	-11.3	11.5%	105%	58%	-10%	-14.3
Industria química	-5.5	-14.2	-28.8%	-65%	-18%	-57%	-12.8
Industria textil	-28.1	-15.8	0.3%	-31%	-61%	-19%	-24.0
Industria del plástico	-7.5	-2.9	-22.4%	-39%	14%	-25%	-12.0
Construcción	-8.7	-15.0	-18.4%	-4%	-69%	-94%	-30.2
Servicios financieros	28.7	-7.8	0.7%	5%	-2%	13%	-1.2
Medios masivos	-19.5	40.2	43.1%	31%	-35%	60%	60.7
Corporativos	25.4	37.4	100.5%	92%	-19%	37%	64.1
Logísticos	-8.5	-9.8	-9.1%	-21%	-81%	-24%	-13.9
Servicios médicos	17.1	10.6	15.6%	0%	-10%	16%	8.9
Servicios profesionales	1.3	11.4	-15.8%	-31%	-41%	-54%	-2.2

Fuente: Sectores Estratégicos del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO, 2015).

Oferta de programas de inclusión productiva

Desde el punto de vista de la oferta, la población refugiada se enfrenta a obstáculos al momento de responder a la demanda del mercado de trabajo por la falta de certificación de sus estudios y habilidades profesionales, así como por aspectos de discriminación y falta de conocimiento de los empleadores de sus derechos como ciudadanos residentes en México; cuando es el caso de la población solicitante de refugio, se enfrentan barreras para la inclusión de dicha población a la actividad productiva debido a las condiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo para la población extranjera que reside en el país (Velarde Villalobos & Cariño Sarabia, 2016).

La Ciudad de México destaca dentro del conjunto de entidades no sólo por constituir uno de los principales centros urbanos y por ser la concentración poblacional (junto con su área metropolitana) más grande en el país, sino por contar con un andamiaje institucional para abordar la problemática del desarrollo económico y del empleo con un enfoque integral e incluyente, en la medida que esta entidad es uno de los principales puntos de referencia para los flujos migratorios provenientes de todas las partes del país asimismo del resto del mundo. En el Plan General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 o PGDDF (Gobierno del Distrito Federal, 2013), en su Eje 3 “Desarrollo Económico Sustentable”, se establecen distintas metas y líneas estratégicas que buscan el aprovechamiento del factor humano para el desarrollo local, con una perspectiva de integración social, desarrollo empresarial e innovación científica y tecnológica.

El PGDDF considera una multiplicidad de acciones para desarrollo económico local, sin embargo, algunas de las líneas que más destacan se refieren a la creación de mecanismos o instancias para la inclusión productiva de la población, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Promover proyectos con origen en la creatividad individual, la destreza y el talento que contribuya a dignificar oficios populares, a fortalecer la economía creativa y a fomentar la empresa cultural en campos estratégicos.
- Fomentar proyectos culturales comunitarios que tengan una orientación hacia el bienestar y el desarrollo de proyectos productivos.
- Fomentar las incubadoras de MIPyMES culturales y creativas.
- Apoyar a mujeres innovadoras, emprendedoras y empresarias, para acceder al crédito y fortalecer sus capacidades productivas y competitivas.
- Fortalecer los programas de certificación y apoyo a las capacidades que mejoran la competitividad de las empresas.
- Promover un esquema de microcréditos y créditos para la MIPyME cultural.
- Fortalecer los mecanismos de difusión de las alternativas de empleo para las y los jóvenes técnicos y profesionistas.
- Promover la realización de acciones para apoyar a las y los jóvenes en la transición hacia el primer empleo.
- Promover el autoempleo y la creación de nuevas empresas basadas en la aplicación de los resultados de proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
- Fortalecer los programas de educación continua y de capacitación laboral, acordes con las necesidades del sector productivo y de servicios, para apoyar la reinserción laboral de la población desocupada.
- Fortalecer los mecanismos de acercamiento entre las y los demandantes de empleo y el sector productivo y de servicios.

En relación del marco anterior, el gobierno de la Ciudad de México se identificó que cuenta al menos 5 programas orientados a atender el problema de inserción laboral, y que algunas de sus vertientes pueden ser oportunas para fomentar o incentivar la inclusión de población solicitante de refugio o refugiada. Estos, descritos de manera breve, son los siguientes:

A) Programa de Fomento al Trabajo Digno en la Ciudad de México.

El Programa de Fomento al Trabajo Digno (PFTD) es un programa social que tiene por objetivo ampliar el acceso de la población de la Ciudad de México a trabajos dignos, con protección social, pleno respeto a los derechos laborales y sin discriminación por su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras. Su población objetivo es la población desempleada de 16 años en adelante y la población subocupada que busca un segundo empleo, y que se haya encontrado en esa situación por más de tres meses (Gobierno del Distrito Federal, 2015).

El Programa tiene tres componentes o subprogramas, que son y consisten en:

- a. Subprograma Capacitación para el Trabajo (SCAPAT). Este Subprograma apoya a las personas buscadoras de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. Se implementa a través de ocho modalidades de capacitación: i) Capacitación Mixta (CM), que se imparte a petición de empresas o empleadores en sus propias instalaciones, orientados a la adquisición, fortalecimiento o reconversión de habilidades laborales de buscadoras y buscadores de empleo; ii)

Capacitación para el Autoempleo (CA), orientada a la adquisición o fortalecimiento de habilidades laborales de la población buscadora de empleo que no logra vincularse a un puesto de trabajo subordinado y desea desarrollar una actividad productiva por cuenta propia; iv) Vales de Capacitación (VC), se orienta a personas buscadoras de empleo desocupadas que enfrentan dificultades para insertarse al mercado laboral y requieren actualizar, mejorar y/o reconvertir sus competencias, habilidades y/o destrezas laborales, mediante cursos que se imparten en instituciones educativas; v) Capacitación a la Inclusión Socio-Laboral (CISOL), se enfoca a personas buscadoras de empleo, de 16 años en adelante, principalmente a madres jefas de familia, jóvenes, adolescentes embarazadas, personas con alguna discapacidad, que realizan actividad productiva en condiciones específicas y sin un salario, adultos mayores, personas con que viven con VIH SIDA, población en situación de calle, migrantes, víctimas de trata e internos preferentemente a los que estén próximos a ser liberados, preliberados o externados de los Centros de Readaptación Social y/o Comunidades para Adolescentes en el Distrito Federal, o población demandante que deseen adquirir, fortalecer o reconvertir sus conocimientos y habilidades para generar condiciones que les permitan desarrollar una actividad

productiva por cuenta propia para su reincorporación sociolaboral; vi) Consolidación de Iniciativas de Empleo (CIE), para personas buscadoras de empleo de 16 años en adelante que se encuentran en situación de subempleo o recientemente iniciaron operaciones, estos últimos de preferencia legalmente constituidos (incluidas las sociedades cooperativas), que por ello requieren fortalecer o incrementar sus conocimientos y habilidades tanto técnicas como administrativas, para especializarse en temas que coadyuven a la consolidación y desarrollo empresarial de su proyecto o empresa social; vii) Evaluación para la certificación de la competencia laboral, otorgar recursos para apoyar procesos de evaluación asociados a la certificación de la competencia laboral de una persona desempleada o subempleada, con base en un estándar reconocido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral y en coordinación con un centro evaluador con el que se suscriba un convenio para este fin, puede estar vinculado a un curso de capacitación previo o enfocarse a dar reconocimiento a la experiencia adquirida por la población buscadora de empleo.

- b. Subprograma de Fomento al Autoempleo (SFA). atiende personas de 18 años en adelante que se encuentran en situación de desempleo o subempleo y que cuentan con las competencias y experiencia laboral para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia incentivando la generación o consolidación de empleos mediante la entrega de mobiliario, maquinaria,

equipo y/o herramienta sustancial e indispensable para el proceso productivo de la Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP), hasta por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) por beneficiario hasta un máximo de cinco por cada IOCP. Los bienes se adquirirán por la DGE CyFC priorizando la calidad de los mismos y se entregarán en custodia a los integrantes de la IOCP, la cual estará sujeta a seguimiento durante doce meses, por parte del personal de la DGE CyFC, a partir de que inicie su operación, para verificar el funcionamiento y la utilización de los bienes otorgados de acuerdo a lo establecido en la propuesta de IOCP para que al final del plazo, se proceda a su entrega definitiva en propiedad a los beneficiarios. Con la finalidad de vincular de manera más efectiva las estrategias de fomento al autoempleo y desarrollo económico, se promoverá una coordinación más eficiente con la Secretaría de Desarrollo Económico para identificar nichos de mercado y ramas de actividad susceptibles de integrar cadenas de valor. De igual modo, con la Secretaría de Ciencia y Tecnología, las incubadoras de negocios de empresas y las instituciones de educación superior, se promoverá la cooperación y el intercambio para lograr que este Subprograma apoye emprendimientos productivos que den cauce a la iniciativa, innovación y creatividad de jóvenes recién egresados de las universidades y centros tecnológicos.

- c. Subprograma Compensación a la Ocupación Temporal y la Movilidad Laboral (SCOTML). El programa cuenta con dos componentes o modalidades: i) Modalidad

Compensación a la Ocupación Temporal (COT) Apoya a Población desempleada mujeres y hombres residentes del Distrito federal, de 18 años y más, preferentemente desplazada del sector formal, con interés en participar en el desarrollo de actividades de carácter temporal, en el marco de proyectos locales, delegacionales y/o regionales de carácter gubernamental, social y/o comunitario de instituciones públicas o privadas, que le permita contar con ingresos para atender sus necesidades básicas y continuar su búsqueda de empleo; ii) Modalidad de Apoyo a la movilidad laboral interestatal (AMLI), que está orientada a facilitar la contratación de población buscadora de empleo con empresas de los sectores industrial y de servicios de otras entidades del país, a través de información sobre ofertas de trabajo, asesoría y apoyo económico para su traslado al domicilio de la empresa contratante, ampliando con ello sus opciones de inserción laboral.

B) Programa Mi Primer Trabajo.

El Programa “Mi Primer Trabajo” es un programa social de transferencias monetarias a los jóvenes buscadores de empleo, complementadas con acciones de vinculación de dicho sector de población con el sector empresarial para facilitar su inserción laboral y la realización de prácticas que refuercen los procesos de reclutamiento y selección y amplíen las competencias de las y los jóvenes beneficiarios. Al otorgar recursos y asistencia para ampliar las capacidades productivas de las y los jóvenes beneficiarios de Mi Primer Trabajo y diversificar sus mecanismos de acercamiento al mundo del trabajo, se actúa directamente

sobre algunos de los factores que mantienen a este sector de población en condiciones de desempleo o subocupación (principalmente a quienes carecen de experiencia laboral) y se busca incidir en la disminución de dicha problemática social en la Ciudad de México (Gobierno del Distrito Federal, 2015).

El Programa tiene tres componentes o subprogramas, que son y consisten en:

- a. Apoyo y estímulos a la vinculación laboral (SAEV). Incluye las acciones de promoción, registro de la población juvenil en una plataforma electrónica, realización de una prueba de habilidades para determinar su perfil laboral, realización de entrevistas de reclutamiento y selección en empresas y contratación inmediata.
- b. Apoyo a la práctica laboral en empresas (SAPLA). Incluye las acciones de promoción del programa y concertación con empresas (firma de convenios o acuerdos de adhesión al Acuerdo de Voluntades de Mi Primer Trabajo), realización de prácticas laborales de la población beneficiaria en las empresas por un periodo de un mes ampliable hasta un máximo de 3 meses, seguimiento a las prácticas y registro de la contratación. Durante su participación en las prácticas las y los jóvenes beneficiarios recibirán un apoyo económico de 3 mil (puestos operativos con requerimientos de escolaridad básica) y 3 mil quinientos pesos en los casos que se incorporen a puestos administrativos o de servicios con requerimientos de escolaridad técnica o profesional. Tales apoyos se presentan en dos modalidades de prácticas en empresas con

necesidades laborales: específicas y comunes. El primero promueve además la inserción laboral de los practicantes que lograron buen desempeño.

- c. Apoyo a estancias profesionales en empresas (SAEP). Incluye acciones de promoción de la inclusión en empresas de personas jóvenes recién egresadas de instituciones de educación superior (pasantes con 100% de créditos o tituladas, incluso de los niveles de posgrado) con la finalidad de que realicen prácticas profesionales por periodos de hasta 3 meses, de manera complementaria a las que realicen de manera obligatoria como parte de sus procesos de titulación. Durante este periodo, las y los jóvenes beneficiarios de “Mi Primer Trabajo” en esta modalidad recibirán un apoyo económico mensual por \$5,000.00 (Cinco mil pesos, 00/100 M. N.), la cobertura de un seguro contra accidentes y el alta al programa de medicinas y medicamentos gratuitos del Gobierno del Distrito Federal, además de recibir la orientación para tramitar su tarjeta Capital Social.

Desde la problemática del desarrollo empresarial, la Ciudad de México cuenta con los siguientes programas:

C) Programa de Apoyo a la Capacitación en el Trabajo y Fomento a la Productividad

El Programa de Apoyo a la Capacitación en el Trabajo y Fomento a la Productividad (PACTFP) tiene por objetivo contribuir a la conservación de empleo y, en lo posible a su incremento, en micro y pequeñas empresas (MyPES), incluidas las del sector social, con domicilio en el Distrito Federal, mediante el otorgamiento de

apoyos económicos (transferencias monetarias) que estimulen y fomenten, a través de instructores externos, acciones de capacitación/consultoría específica en sus plantillas laborales y directivos, orientadas, a mejorar la competencia laboral, a la implantación de programas de calidad y fomento de la productividad y competitividad y, a que las y los trabajadores en activo ejerzan su derecho a la capacitación, de acuerdo a lo consignado en el artículo 153 bis de la Ley Federal del Trabajo, con un enfoque de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación (Gobierno del Distrito Federal, 2016).

D) Programa “Yo te apoyo”

El Programa Yo te apoyo tiene por objetivo apoyar a micronegocios con el fin de que fortalezcan su operación y/o atención al público, mediante el otorgamiento por una ocasión de \$2,000 (dos mil pesos 00/100) destinados a la mejora del funcionamiento y de la atención al público del micronegocio en los rubros siguientes: a) acondicionamiento o remodelación del local; b) adquisición de insumos o material de trabajo; c) adquisición o renovación de mobiliario y otros activos fijos; d) capacitación; e) promoción o publicidad; f) otros gastos que permitan mejorar la operación y atención que brinda el micronegocio. La población objetivo del programa son micronegocios ubicados dentro de la Ciudad de México, que se dediquen a los giros de comercio siguientes, de manera prioritaria mas no excluyente: comercio al por menor de abarrotes, ultramarinos y misceláneas; salones de belleza y peluquerías; comercio al por menor de artículos de papelería; comercio al por menor de frutas y verduras frescas; comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería; restaurantes con servicio de preparación de

tacos y tortas; restaurantes con servicio de preparación de antojitos; cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares; restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar; elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal; comercio al por menor de carnes rojas; restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida; lavanderías y tintorerías; comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías; reparación mecánica en general de automóviles y camiones; comercio al por menor de carne de aves; comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería; servicios de acceso a computadoras; farmacias sin minisúper; y comercio al por menor de plantas y flores naturales.

Y desde la problemática referente a las barreras de acceso al mercado de trabajo

que enfrentan los extranjeros residentes, un programa es:

E) Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a migrantes en la Ciudad de México.

Este programa tiene como objetivo contribuir a que las personas migrantes, huéspedes y sus familias al transitar en la Ciudad de México puedan acceder a los derechos de salud, alimentación, trabajo, equidad, identidad y regularización migratoria a través de los programas sociales y servicios del Gobierno de la Ciudad de México. El apoyo otorgado se dirige al fomento de las capacidades económicas de las personas huéspedes, migrantes y sus familias, con una disponibilidad de apoyo para al menos 41 ayudas para proyectos productivos, por montos de hasta por \$90,000 (noventa mil pesos 00/100).

Oportunidades de acceso de la población refugiada a la red de protección de programas de gobierno

En los casos de los Programas de “Fomento al Trabajo Digno” y “Mi Primer Trabajo”, las definiciones relativas a la definición de población objetivo, requerirían de ser adecuadas para incluir a las precisas categorías de migrantes tales como los solicitantes de refugio, apátridas, refugiados o beneficiarios de protección complementaria; asimismo, las consideraciones pertinentes en relación con la presentación de documentación comprobatoria antes las instancias operadoras de estos Programas, con el propósito de habilitar el acceso a esta población que, por las distintas situaciones de procedimiento, quedan durante una ventana de tiempo expuestos a una situación de vulnerabilidad laboral, tal como se encuentra en el estudio acerca del Perfil socioeconómico de la población refugiada en México (Cariño & Velarde, 2016).

En el caso del Programa “Yo te apoyo”, no existen actualmente restricciones para el acceso de la población solicitante de refugio o refugiada a este tipo de recursos en relación a su condición migratoria, pues el único elemento a considerar es la ubicación del negocio dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

Por último, en relación con el Programa de Ciudad Hospitalaria, actualmente ya se incluyen en los requisitos para la obtención de apoyos para migrantes los documentos comprobatorios correspondientes a la población refugiada; para los primeros, el documento emitido por la Comisión Mexicana para la Ayuda de los Refugiados (COMAR) que consta el trámite de la solicitud de refugio, y para los segundos, la tarjeta de residente permanente.

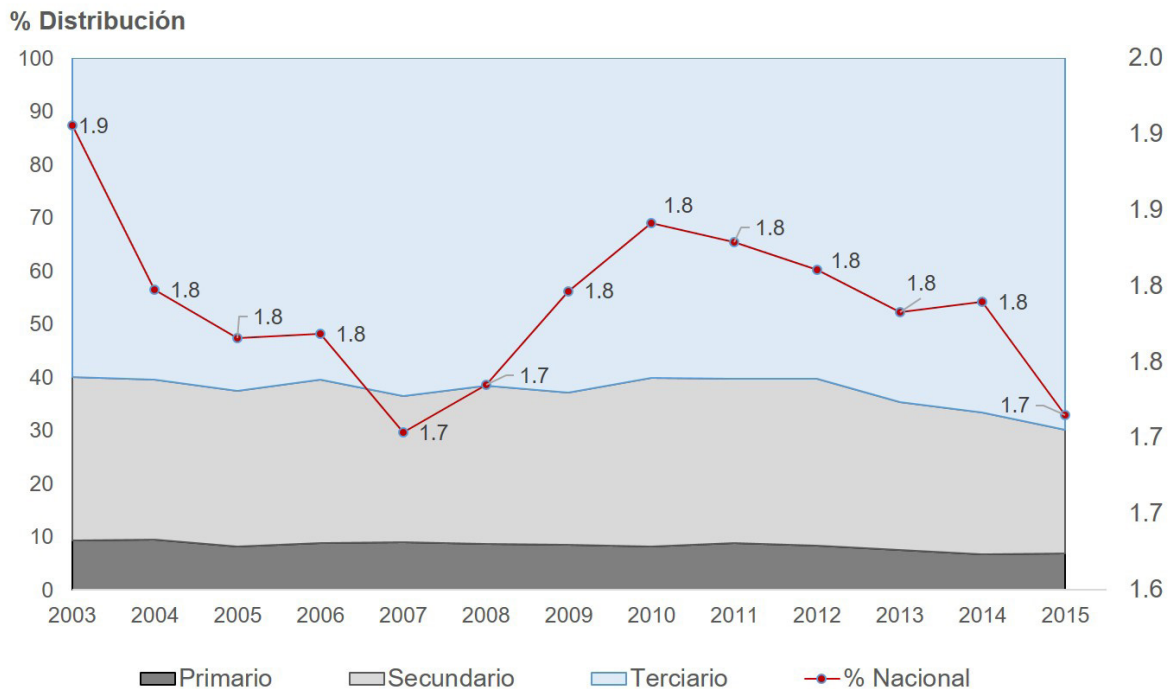
Chiapas

Panorama del desarrollo económico en Chiapas ¹⁹

Chiapas aportó en 2014 únicamente el 1.8% del Producto Interno Bruto (PIB) de México de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) aunque es la séptima entidad más poblada y abarca el 3.4 % de la superficie total del país. La contribución de Chiapas al PIB descansa mayoritariamente en el sector terciario, el cual aportó en el 2014 el 66% del PIB estatal, ocupando a un poco más del 40% de PEA. Las actividades primarias a pesar de ocupar a más de un tercio de la población

aportan únicamente el 6.8% del PIB, lo que nos da cuenta de la precariedad del trabajo en el primer sector que para la mayoría de la PEA que labora en ese sector es de subsistencia. Las actividades industriales en el estado aportaron el 26 % del PIB y ocuparon apenas al 15% de la población. La actividad industrial del estado se concentra en las principales ciudades y en la parte norte del estado ligada a la actividad petrolera.

Gráfica 5. Contribución y composición por sector de actividad del PIB. Chiapas, 2003-2015



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Banco de Información Económica (BIE). Series históricas. Valores del Producto Interno Bruto en precios corrientes.

¹⁹ Este apartado se integra con datos del Sistema de Cuentas Nacionales y de la ENOE presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía disponibles en <http://www.inegi.gob.mx>

Cuadro 8. Unidades económicas según sector de actividad. Chiapas, 2014.

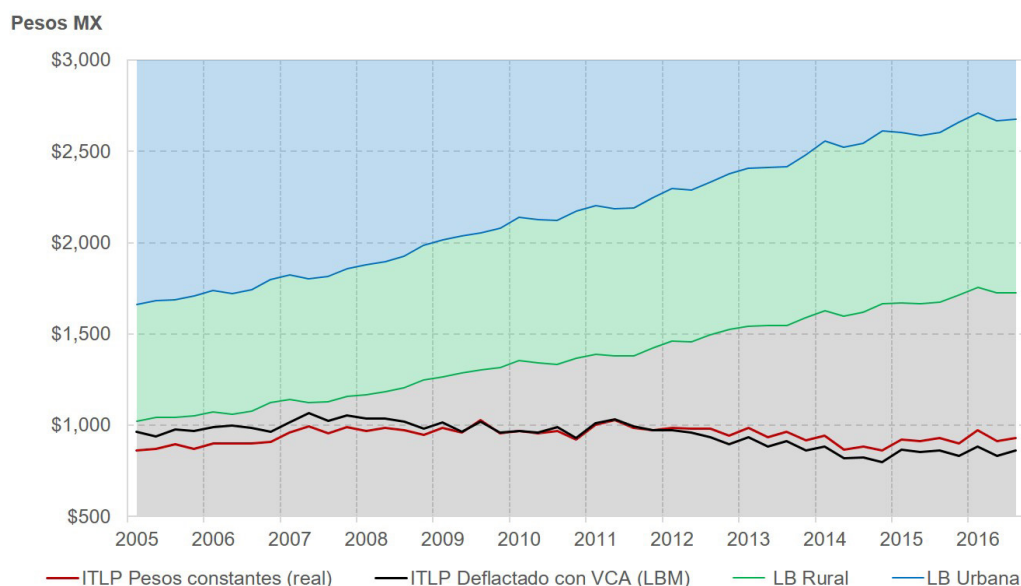
Sector de actividad	Unidades económicas	% del total de la entidad ⁽¹⁾	% del total nacional
Sector primario	656	0.4	3.2
Pesca y acuicultura	656	0.4	3.2
Sector secundario	17,653	11.4	3.4
Minería	59	0.0	1.9
Electricidad, agua y gas	124	0.1	4.6
Construcción	614	0.4	3.6
Manufacturas	16,856	10.9	3.4
Sector terciario	136,971	88.2	3.7
Comercio	81,377	52.4	4.0
Transportes, correos y almacenamiento	781	0.5	4.3
Servicios financieros y de seguros	737	0.5	3.1
Servicios privados no financieros	54,076	34.8	3.4
Total	155,280	100.0	3.7

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Económico 2014. INEGI.

⁽¹⁾ Sólo para fines de presentación, el total no suma el 100 por ciento debido al redondeo.

Además del bajo aporte de Chiapas al PIB Nacional encontramos que su crecimiento en los últimos diez años ha sido nulo. El crecimiento promedio anual del PIB per cápita en Chiapas fue de 0.03% de 2004 a 2014, cuando en el país fue de 2.6%.

Gráfica 6. Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITCP). Chiapas, 2005-2016.



Fuente: Elaboración propia con base CONEVAL. Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza.

Cuadro 9. Características generales del empleo según sector de actividad. Chiapas, 2016.

Características	Agricultura y pecuario	Minería	Electricidad, agua y gas	Construcción	Manufacturas	Comercio	Servicios financieros y de seguros	Servicios privados no financieros	Transportes, correos y almacenamiento	Total
Ocupación según tamaño del establecimiento										
Micro	97.0	9.5	11.3	85.7	85.8	80.7	25.5	73.2	88.5	82.0
Pequeña	1.8	26.7	19.0	12.3	4.7	13.0	68.9	17.8	8.6	9.3
Mediana/Grande	1.2	63.8	69.7	2.0	9.0	5.8	5.6	8.5	2.9	8.4
No especificado	0.1	-	-	0.1	0.5	0.4	-	0.4	-	0.3
Ocupación cuentan con acceso a servicios de salud										
Imss	0.6	9.8	52.6	9.4	12.5	17.7	87.8	12.3	13.3	9.7
Issste	-	49.2	-	-	-	-	-	15.8	0.6	5.0
Otras insituciones	0.1	-	16.1	-	-	0.0	-	0.2	-	0.6
No recibe	99.3	41.1	26.7	90.7	86.8	82.2	12.2	71.7	86.1	84.6
No especificado	-	-	4.7	-	0.7	0.0	-	-	-	0.1
Ocupación según horas dedicada al trabajo										
Ausentes temporales	0.2	13.4	-	0.7	1.5	0.8	-	6.0	0.6	2.0
<15 hrs	3.1	-	-	1.4	12.0	7.1	1.4	7.7	2.1	5.2
15-34 hrs	21.3	10.4	1.9	14.4	28.8	17.3	1.4	24.0	6.1	19.9
35-48 hrs	66.6	44.7	71.5	41.5	34.8	31.7	63.7	38.3	19.7	48.0
>48 hrs	8.9	31.6	26.6	41.9	22.9	43.1	33.6	24.0	71.5	24.9
No especificado	-	-	-	0.1	-	-	-	-	0.2	0.0
Ocupación según nivel de remuneración										
Hasta 1 sm	58.1	-	2.0	13.3	44.7	35.6	-	27.9	15.9	38.7
>1 hasta 2 sm	10.6	17.4	19.8	46.7	32.0	33.2	13.9	33.1	33.6	25.2
>2 hasta 3 sm	0.7	23.7	10.5	27.8	10.2	11.3	43.0	10.5	35.9	10.0
>3 hasta 5 sm	0.6	4.9	28.1	10.1	2.9	5.5	38.2	15.3	9.6	7.4
>5 sm	0.2	54.1	39.5	1.7	0.8	2.4	4.8	8.3	4.2	3.7
No recibe	29.8	-	-	0.3	9.4	11.3	-	3.9	-	14.5
No especificado	0.0	-	-	0.1	-	0.7	-	1.1	0.9	0.5
Ocupación según cuentan con contrato										
Sí	3.6	66.5	86.6	16.6	30.4	54.1	95.5	43.2	16.8	38.2
No	96.4	33.5	13.4	83.4	69.6	45.9	4.5	56.8	83.2	61.8

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2° Trimestre 2016.

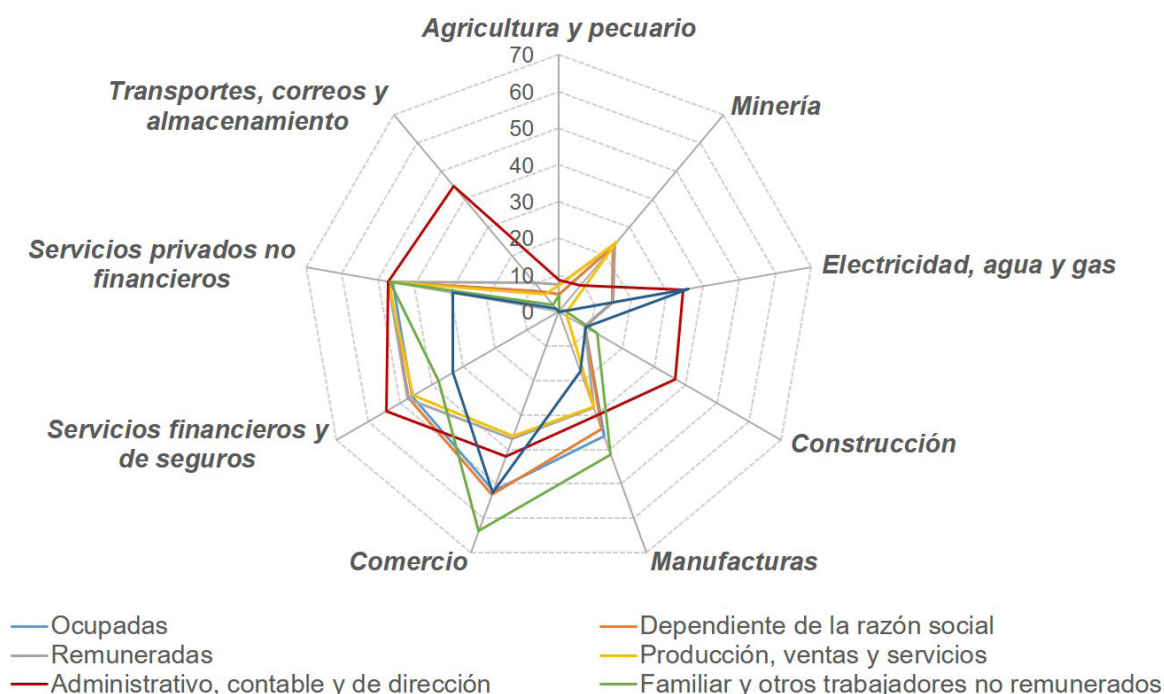
Cuadro 10. Características generales del empleo según sector de actividad. Chiapas, 2016.

Característica	Agricultura y pecuario	Minería	Electricidad, agua y gas	Construcción	Manufacturas	Comercio	Servicios financieros y de seguros	Servicios privados no financieros	Transportes, correos y almacenamiento	Total
Hombres	97.8	90.3	77.0	97.8	48.8	42.2	66.4	43.2	98.2	70.6
Mujeres	2.2	9.8	23.0	2.2	51.2	57.8	33.6	56.8	1.8	29.5
Nivel educativo										
Sin escolaridad	15.2	-	-	8.3	10.8	7.6	-	7.3	2.1	10.1
Educación básica	73.2	26.8	19.1	67.2	69.5	55.0	8.4	43.5	62.9	59.7
Educación media superior	9.9	41.3	30.6	15.2	14.7	24.1	35.4	17.7	28.0	16.4
Normal o Técnica	0.3	-	-	0.2	0.7	1.2	10.2	2.2	1.0	1.1
Educación superior	1.4	31.9	50.3	9.1	4.3	12.1	45.9	29.3	6.0	12.8
Escolaridad promedio (años)	5.6	11.9	13.4	7.3	7.1	8.4	13.3	9.8	8.8	7.7
Grupo de edad										
Jóvenes	34.9	50.8	6.6	37.0	35.1	32.9	60.3	32.8	30.7	33.6
Adultos	51.5	45.3	93.4	59.3	59.0	58.3	38.3	62.1	65.7	57.6
Adultos mayores	13.6	3.9	-	3.7	6.0	8.8	1.4	5.1	3.6	8.8
Clase de ocupación										
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	-	13.4	8.8	4.1	0.4	1.4	10.8	15.0	0.8	4.9
Trabajadores de la educación	-	-	-	-	-	-	-	13.3	-	3.0
Funcionarios y directivos	0.1	-	15.4	0.5	0.9	1.7	2.6	2.3	0.6	1.1
Oficinistas	0.2	4.9	36.2	1.4	0.9	6.3	36.3	5.8	3.2	4.9
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	0.4	32.3	33.9	90.2	83.1	2.5	-	15.2	0.3	17.3
Comerciantes	-	-	-	0.1	11.5	81.3	50.3	4.5	12.7	16.9
Operadores de transporte	0.4	18.8	5.8	2.4	2.1	3.1	-	0.4	76.3	4.1
Trabajadores en servicios personales	0.5	13.3	-	1.0	0.6	3.3	-	43.4	6.2	11.0
Trabajadores en protección y vigilancia	-	17.3	-	-	-	0.0	-	0.2	-	0.8
Trabajadores agropecuarios	98.5	-	-	0.3	0.5	0.3	-	-	-	36.1

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2° Trimestre 2016.

El mercado de trabajo en el estado se compone por más de dos millones de personas (2'044,643) económicamente activas de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del tercer trimestre de 2016. De ese total el 96% se encuentra ocupado. La tasa de desocupación en Chiapas es de las más baja del país con 3.2%, sin embargo eso contrasta con la precariedad del empleo en el estado como se muestra a continuación.

Gráfica 7. Participación de la fuerza de trabajo femenina en la economía. Chiapas, 2014.



Fuente: Elaboración propia con base al Censo Económico 2014. INEGI.

De acuerdo a la ENOE, Chiapas presenta la segunda tasa de informalidad laboral más alta del país²⁰, sólo después de su vecino Oaxaca con 80 por ciento de su población ocupada en condiciones de informalidad laboral. También Chiapas es el estado del país con el mayor porcentaje de PEAO que recibe hasta un salario mínimo con 37.6% y es el uno de los tres estados con el mayor porcentaje de población ocupada (15.59%) que no recibe ingresos. Tomando el indicador de Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación que incluye a las personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por razones ajenas sus decisiones, las que trabajan más de 35 horas a la semana y ganan menos del salario mínimo y las que trabajan más de 48 horas a la semana y ganan hasta dos salarios mínimos, Chiapas se encuentra en el primer lugar nacional con 33% de su PEAO en condiciones críticas.

²⁰ De acuerdo al INEGI la tasa de informalidad laboral 1 (TIL1) es la Proporción de la población ocupada que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos otros ocupados cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye -además del componente que labora en unidades económicas no registradas o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados en el servicio doméstico remunerado sin seguridad social, ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores no remunerados, así como trabajadores subordinados y remunerados que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada total. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/ regulares/enoe/doc/Informalidad_marco-met.pdf

Estas condiciones laborales hacen que Chiapas sea un expulsor de mano de obra barata a otras partes de la república y a Estados Unidos. Durante el segundo trimestre de 2016 se recibieron en Chiapas 145 millones de dólares en remesas familiares, lo que representó el 2% del total de remesas recibidas en el país para ese mismo periodo.

La precariedad laboral también se reflejan en los indicadores pobreza y de desarrollo humano del estado, en donde Chiapas ocupa siempre los últimos lugares en desarrollo y los primeros lugares en pobreza, marginación y rezago social.

Sin embargo existen diferencias al interior del estado respecto a las oportunidades de empleo para la población. Si se toma el incremento anual 2015-2016 de los trabajadores asegurados al IMSS por municipio encontramos que los municipios con mayor crecimiento fueron Tuxtla (2,626), Berriozábal (867), Arriaga (363), Ocozacoautla de Espinosa (267) y San Cristóbal de las Casas con (249). Mientras que los municipios que más perdieron empleos fueron Reforma, ligado a la reestructuración de Petróleos Mexicanos con 1,013 empleos menos y Tapachula con 556 empleos menos que el año pasado.

El diagnóstico sobre las causas del estancamiento económico de Chiapas realizado recientemente por el Centro de Desarrollo Internacional (CID por sus siglas en inglés) de la Universidad de Harvard concluye que además de los factores habituales como la escolaridad o la geografía, la baja complejidad económica de las actividades que se realizan en Chiapas explica la falta de crecimiento económico (Hausmann, Espinoza, & Santos, 2015b). En ese sentido también señalan las diferencias

en las oportunidades de desarrollo para las diferentes regiones del estado, en especial para los centros urbanos, enfatizando el papel central que Tuxtla Gutiérrez debe jugar en la estrategia de desarrollo, al ser el centro urbano que exhibe la complejidad más alta (Hausmann, Cheston, & Santos, 2015a).

A continuación se presenta un análisis del mercado de trabajo en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas por ser los dos centros urbanos elegidos para explorar posibilidades de inclusión laboral para la población refugiada.

Tuxtla Gutiérrez²¹

Tuxtla Gutiérrez es la capital de Chiapas, ubicada a 400 kilómetros de frontera con Guatemala por el lado de Tapachula. De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI la capital de Chiapas tiene una población total de más de medio millón de habitantes (598,710), mayoritariamente joven, siendo la edad mediana 25 años.

Tamaño de sectores de acuerdo al número de Trabajadores Permanentes Urbanos (TPU).

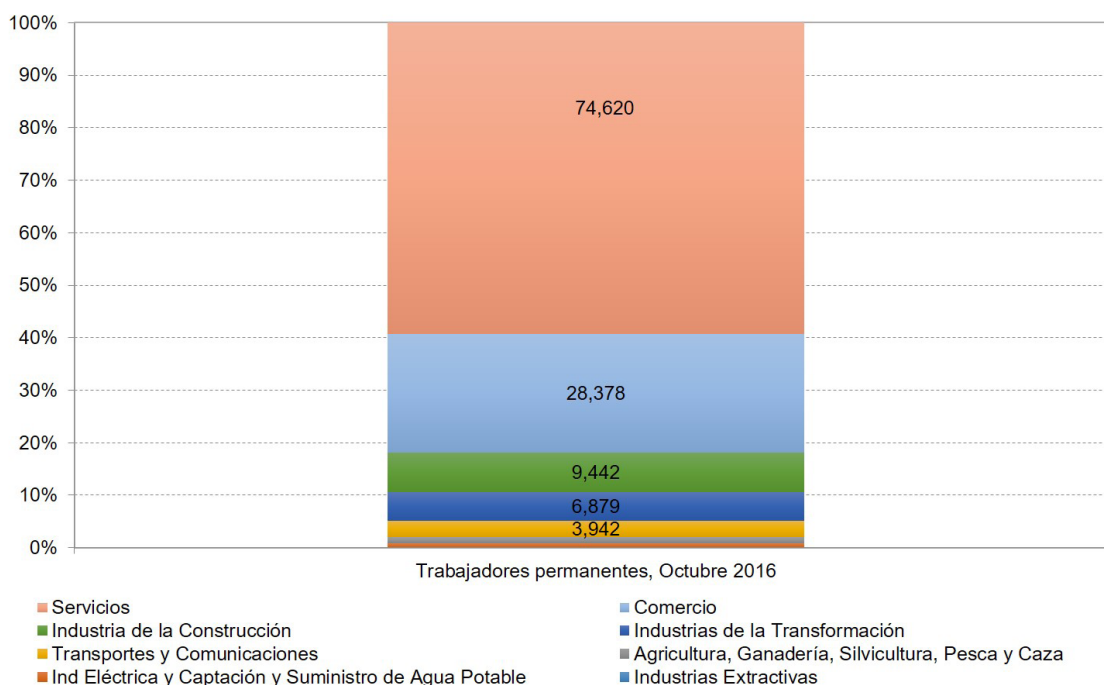
En Tuxtla como en el resto de México se presenta la dualidad del mercado laboral. Por un lado se encuentra la economía informal, que se estima alta en Tuxtla considerando que de acuerdo a la ENOE, Chiapas es el segundo estado con el mayor porcentaje de su población ocupada en condiciones de informalidad, con un 79.9%. La economía informal es relevante para la población refugiada porque es su primera opción al llegar a Chiapas, de acuerdo al perfil socioeconómico elaborado. La mayoría de los entrevistados de Chiapas se ocupaba en su lugar de origen en empleos con un alto

²¹ La información económica por ciudad se presenta de dos fuentes, los resultados de los Censos Económicos 2009 y 2014 del INEGI disponibles en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx> y la base de datos de Trabajadores Permanentes Urbanos registrados en el IMSS disponible en <http://sin.jalisco.gob.mx/cognos/cgi-bin/login.exe>. Por la naturaleza del origen de ambas fuentes se presentan diferencias en los porcentajes por sector.

grado de informalidad; si se considera que las personas refugiadas buscan ocuparse en México en algo similar a lo que hacían en su país de origen²² y que además existen limitantes para acceder al mercado laboral formal, se tiene como resultado que el 100% de los entrevistados en Chiapas no contaban con un contrato formal de trabajo. Sin embargo la informalidad aumenta el riesgo de discriminación y explotación, como también quedó demostrado en el perfil socioeconómico realizado. Es por ello que el análisis siguiente se centra en la identificación de oportunidades de empleo formal, sin olvidar la posibilidad de autoempleo.

La economía formal de Tuxtla se caracteriza por estar centrada en el sector terciario, específicamente en el sector servicios y más específicamente en los servicios relacionados con las actividades gubernamentales (Hausmann et al., 2015a), al ser la sede del gobierno estatal y de muchas representaciones del gobierno federal. En la gráfica 8 se presenta la distribución de los 125 mil trabajadores permanentes urbanos (TPU) de Tuxtla a octubre de 2016 por grandes sectores, en donde se puede observar que el 60% se encontraba en el sector servicios, seguido por el sector comercio y por el sector construcción.

Gráfica 8. Trabajadores Permanentes Urbanos por Sector en Tuxtla Gutiérrez, octubre 2016.



Fuente: Base de datos del IMSS.

22 ACNUR comentó de las dificultades que han encontrado al tratar de colocar a población refugiada en el sector manufactura por su antecedente de autoempleo (Reunión 24 de noviembre).

El 26% del total de los TPU de Tuxtlay el 44% de los TPU del sector servicio se encontraban trabajando en el sector gubernamental. La tabla 4.1 presenta la desagregación de TPU por subsectores, marcando en negritas los subsectores que se encuentran seleccionados en la lista a analizar por sus posibilidades de inserción para la población refugiada.

Cuadro 11. Trabajadores registrados ante el IMSS por subsector, Tuxtla Gutiérrez, octubre 2016

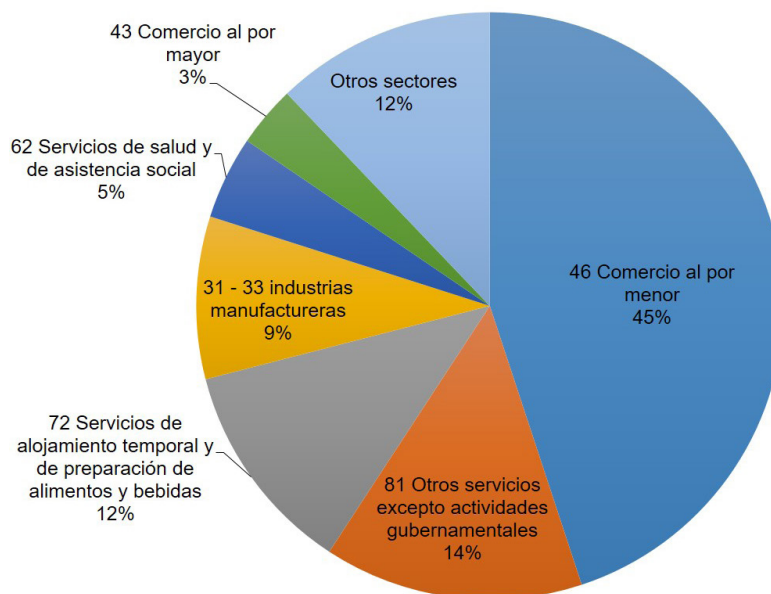
Subsector	Absoluto	% del total
Servicios de administración pública y seguridad social.	33,087	26.26
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	14,815	11.76
Servicios profesionales y técnicos.	10,661	8.46
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	8,023	6.37
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	7,379	5.86
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	6,343	5.03
Servicios personales para el hogar y diversos.	4,936	3.92
Preparación y servicio de alimentos y bebidas.	4,708	3.74
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	4,392	3.49
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	3,482	2.76
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes.	2,777	2.20
Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios.	2,247	1.78
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas.	1,841	1.46
Transporte terrestre.	1,762	1.40
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	1,623	1.29
Servicios médicos, asistencia social y veterinarios.	1,502	1.19
Elaboración de alimentos.	1,348	1.07
Servicios relacionados con el transporte en general.	1,316	1.04
Servicios de alojamiento temporal.	1,237	0.98
Agricultura.	1,230	0.98
Servicios recreativos y de esparcimiento.	1,143	0.91
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras).	1,058	0.84
Generación, transmisión y distribución de energía.	1,012	0.80
Otros	8,071	6.41
Total	125,993	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Base de datos de Trabajadores Permanentes Urbanos afiliados al IMSS.
Disponible en sin.jalisco.gob.mx

Tamaño del Sector por número y tamaño de unidades económicas

Otra aproximación al tamaño de los sectores es por el número de unidades económicas que participan en ellos. En Tuxtla al 2014 existían 30 mil 019 unidades económicas, 45% de las cuales se encontraban en el sector comercio al por menor.

Gráfica 9. Unidades Económicas de Tuxtla Gutiérrez, 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2014. INEGI.

El tamaño de las unidades económicas en Tuxtla Gutiérrez es en promedio de 4.2 personas por unidad económica, lo que nos da una idea de la importancia de las pequeñas y medianas empresas para la economía de la ciudad. Esto representa un reto al momento de pensar en una estrategia de inserción para la población refugiada por la dispersión de las posibles fuentes de empleo y el nivel de coordinación y comunicación necesario.

Si se decidiera priorizar la intervención a los posibles grandes empleadores, excluyendo al trabajo gubernamental, las escuelas, hospitales y asociaciones religiosas, en Tuxtla existían al 2014 35 unidades económicas en la categoría de 251 o más empleos, presentadas en la tabla 4.2, la mayoría de ellas pertenecientes al sector comercio al por menor.

Cuadro 12. 35 unidades económicas con 251 personas o más en sectores seleccionados en Tuxtla Gutiérrez, 2014.

Clasificación SCIAN/Razón social	Total
Agencias de colocación	2
FIN PRODUCTIVO S.C.	1
MANPOWER S.A. DE C.V.	1
Beneficio del café	1
AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MEXICO S.A. DE C.V.	1
Comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas y hielo	1
INMUEBLES DEL GOLFO S.A. DE C.V.	1
Comercio al por mayor de botanas y frituras	1
SABRITAS S. DE R.L. DE C.V.	1
Comercio al por mayor de cerveza	1
EXCLUSIVAS EN TUXTLA S.A. DE C.V.	1
Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura	1
CERÁMICA Y MATERIALES CONTINENTAL S.A.P.I. DE C.V.	1
Comercio al por mayor de pan y pasteles	3
BIMBO S.A. DE C.V.	2
SABRITAS S. DE R.L. DE C.V.	1
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	2
DALTEM PROVEE NACIONAL S.A. DE C.V.	1
NADRO S.A. PI DE C.V.	1
Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	2
ROBIA S.A. DE C.V.	2
Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos	1
CERÁMICA Y MATERIALES CONTINENTAL S.A.P.I. DE C.V.	1
Comercio al por menor en minisupers	1
CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	1
Comercio al por menor en supermercados	1
TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V.	1
Comercio al por menor en tiendas departamentales	2
C&A MEXICO S. DE R.L.	1
GRANDES ALMACENES LIVERPOOL S.A. DE C.V.	1

Continúa en la siguiente página

Continuación

Clasificación SCIAN/Razón social	Total
Construcción de carreteras, puentes y similares	1
COYATOC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	1
Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión	1
ESTRUCTURAS Y ACABADOS GRUESHER S.A. DE C.V.	1
Edificación de vivienda unifamiliar	2
CONSTRUCCIONES SAUCE S.A. DE C.V.	1
DESARROLLOS FORTIS VITAM S.A. DE C.V.	1
Fabricación de bandas y mangueras de hule y de plástico	1
CHIAPLAST S.A.P.I. DE C.V.	1
Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores	3
ARNECOM S.A. DE C.V.	2
ARNECOM INDUSTRIAS S.A. DE C.V.	1
Intermediación de comercio al por mayor para productos de uso doméstico y personal, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos	1
ROBIA S.A. DE C.V.	1
Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo	3
GSI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	1
MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	1
SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.	1
Servicios de limpieza de inmuebles	1
LAVA TAP DE CHIAPAS S.A. DE C.V.	1
Suministro de personal permanente	2
OPERADORA DE NEGOCIOS CRUCERO S.A. DE C.V.	1
PROCESOS Y SISTEMAS FARRERA S.A. DE C.V.	1
Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	1
nd	1
Total general	35

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2014. INEGI.

De esta manera, dentro de los sectores factibles, ya sea por personal ocupado o por el tamaño de las unidades económicas, el sector comercio al por menor es el más grande en Tuxtla Gutiérrez.

Potencial de crecimiento de los sectores

Ahora, si como proxy del posible crecimiento en empleo permanente de los sectores tomamos la tendencia histórica, encontramos que los sectores más prometedores son la industria manufacturera, los servicios de apoyo a negocios y el comercio al por menor.

Cuadro 13. Crecimiento en personal ocupado total por sector, Tuxtla Gutiérrez, 2009-2014

Sector SCIAN	Diferencia en personal ocupado total 2009-2014
31 - 33 industrias manufactureras	2,695
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,666
46 Comercio al por menor	2,484
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,970
61 Servicios educativos	1,401
43 Comercio al por mayor	1,222
62 Servicios de salud y de asistencia social	552
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	512
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	504
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	495
SC Sectores agrupados por el principio de confidencialidad	311
52 Servicios financieros y de seguros	288
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	60
21 Minería	-83
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	-209
51 Información en medios masivos	-800
23 Construcción	-3,497

Fuente: Elaboración propia con información de los Censos Económicos 2009 y 2014 INEGI.

A primera vista se observa que los subsectores que más crecieron en personal ocupado durante los últimos cinco años son los que se están priorizando en la lista corta a excepción del sector transporte y construcción que presentaron una reducción en el personal ocupado total. Analizando el crecimiento en el empleo remunerado en los sectores (Tabla 4.4) se

observa la misma tendencia presentada en la ocupación total, con un único campo de posición de la industria manufacturera del primer al cuarto lugar en crecimiento, lo que indica que dicho crecimiento fue en buena medida por la incorporación de personal no remunerado, factor a tomar en cuenta al momento de priorizar los sectores.

Cuadro 14. Crecimiento en personal remunerado total por sector, Tuxtla Gutiérrez, 2009-2014

Sector SCIAN	Diferencia personal remunerado 2014-2009
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3,034
46 Comercio al por menor	2,491
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,883
31 - 33 industrias manufactureras	1,747
61 Servicios educativos	610
43 Comercio al por mayor	470
62 Servicios de salud y de asistencia social	377
52 Servicios financieros y de seguros	362
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	339
SC Sectores agrupados por el principio de confidencialidad	310
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	261
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	10
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	-15
21 Minería	-54
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	-70
51 Información en medios masivos	-603
23 Construcción	-3,481

Fuente: Elaboración propia con información de los Censos Económicos 2009 y 2014 INEGI.

Tomando la variación 2009-2014 de los principales indicadores del censo económico por sector, incluyendo el crecimiento en el total de ingresos, el valor agregado censal bruto y los activos fijos, existe un patrón que deja en claro cuáles son los sectores que tienen una tendencia de crecimiento: **el comercio al por menor, las industrias manufactureras, los servicios de apoyo a negocios y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos, todos priorizados dentro de la lista corta.** La

industria manufacturera tiene potencial de crecimiento y diversificación ya que posee “una pequeña base en sectores modernos que abre posibilidades de diversificación interesantes” (Hausmann et al., 2015a, p. 32). Los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos ligados al turismo también cuentan con potencial de crecimiento derivado de demanda externa y el crecimiento en el número de turistas que visitan Chiapas, aunque el gasto por turista es de los más bajos del país.

Nivel de remuneraciones por sector

Además del tamaño del sector es importante revisar el nivel de remuneraciones posibles en el sector. En Tuxtla Gutiérrez el promedio de remuneraciones por personal ocupado es de 69 mil pesos anuales. El sector mejor remunerado es el comercio al por mayor con 115 mil pesos anuales, mientras que el peor remunerado es la industria restaurantera con 44 mil pesos al año. Los sectores que integran la lista corta se encuentran de media tabla para debajo de acuerdo a lo presentado en la tabla 4.5.

Cuadro 15. Remuneración per cápita por sector , Tuxtla Gutiérrez, 2014.

Sector SCIAN	Remuneraciones por persona remunerada (pesos en 2014)
43 Comercio al por mayor	115,464.31
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	105,008.94
SC Sectores agrupados por el principio de confidencialidad	98,071.81
61 Servicios educativos	93,650.94
51 Información en medios masivos	83,882.74
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	79,506.25
52 Servicios financieros y de seguros	74,800.17
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	71,924.02
62 Servicios de salud y de asistencia social	63,051.46
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	60,330.23
31 - 33 industrias manufactureras	57,889.88
46 Comercio al por menor	57,294.84
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	52,638.79
23 Construcción	52,493.66
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	47,933.31
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	44,318.77

Fuente: Elaboración propia con información del Censo Económico 2014, INEGI.

Participación de la población femenina en el sector.

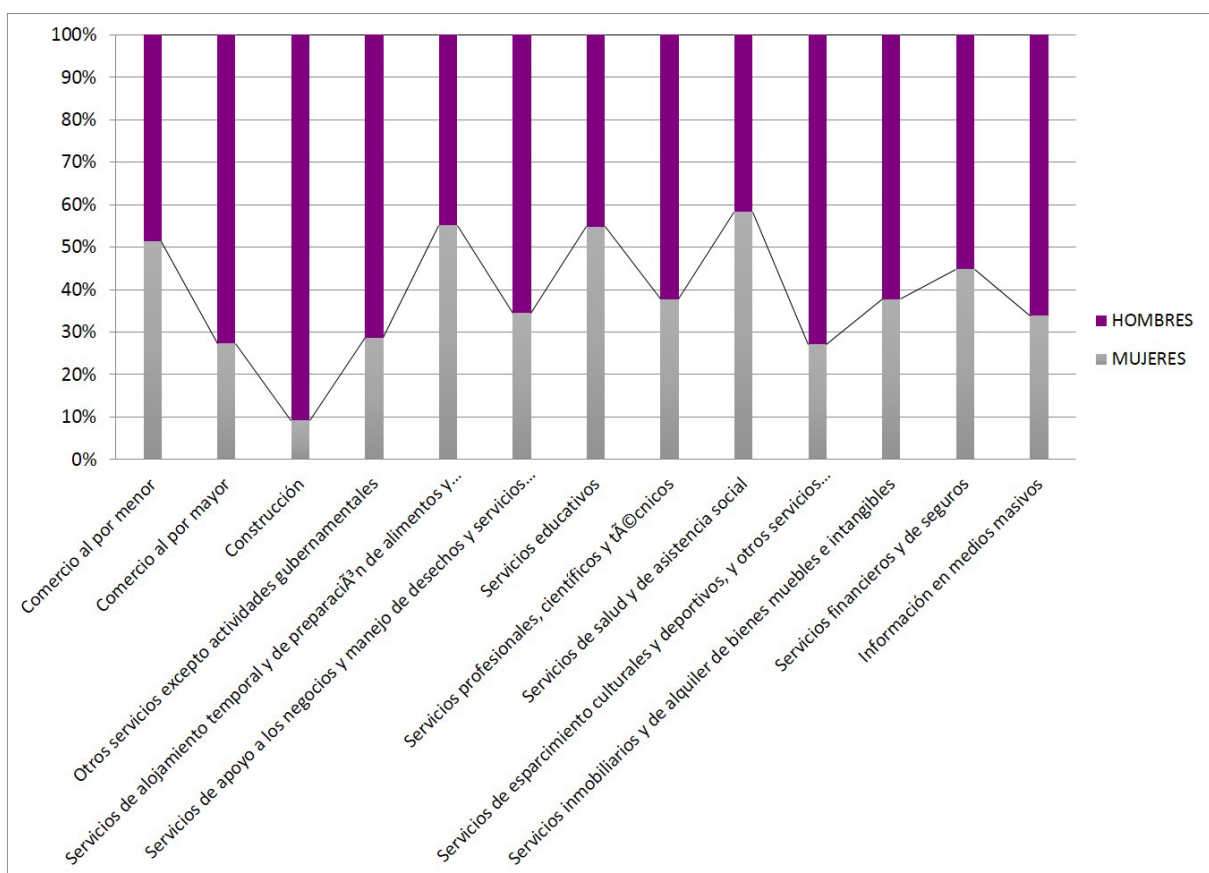
Otro aspecto a considerar es la participación actual de las mujeres en el sector, como un proxy de la probabilidad que tendrían las mujeres refugiadas de obtener un empleo en comparación con

los hombres refugiados. La figura 4.3 nos muestra el porcentaje de personal ocupado total por sexo. De los sectores de la lista corta el sector de la construcción es el que menor participación de mujeres presenta,

lo que lo convierte en un sector con pocas posibilidades para las mujeres refugiadas. Los demás sectores se ubican alrededor del 50 por ciento de participación de mujeres. En el sector manufactura hay una preferencia por la contratación de mujeres en dos de las plantas más grandes en Tuxtla: Arnecom, dedicada a la fabricación

de arneses para automóviles y Chiaplast, dedicada a la fabricación de plástico, sin embargo los horarios especialmente el nocturno ofrecen poca flexibilidad para las mujeres con hijos. En el sector transporte también hay baja participación de mujeres y existe poca flexibilidad para las mujeres con hijos.

Gráfica 10. Porcentaje de participación de hombres y mujeres por sector SCIAN, Tuxtla Gutiérrez 2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo Económico 2014

De las entrevistas realizadas se obtuvieron los siguientes insumos para los sectores que integran la lista corta:

- El sector comercio se considera el más importante de la ciudad por la mayoría de los entrevistados, sin embargo ven poco potencial de crecimiento con una intervención. El sector comercio en Tuxtla ha sido afectado en tiempos recientes por obras de remodelación y

bloqueos que obligaron el año pasado al cierre de muchos locales. En este sector existe mucha informalidad pero existe demanda de mano de obra por los pequeños comercios, la cual podría ser atendida por la población refugiada, aunque ven un problema de falta de

confianza en los extranjeros (se van a ir con el dinero). Las barreras para entrar a este sector tienen que ver con el tamaño promedio de las empresas (3 personas), muchas de ellas familiares y con alto nivel de informalidad. En este sector los requerimientos de documentación pueden ser menores que en otros sectores. El ingreso que se obtiene en el sector se considera básico, las condiciones de trabajo son buenas ya no requiere gran esfuerzo físico para los dependientes de tiendas. Para los choferes las condiciones de trabajo son menos favorables pero tienen oportunidades de crecimiento, especialmente en las empresas transnacionales. Existe capacitación en el ICATECH sobre administración y auxiliar contable que puede ser requerida en este sector y que puede tomarse mientras se espera la aprobación del estatus. No se necesitan habilidades muy específicas. En el caso de los choferes no existe capacitación disponible. Se consideran trabajos seguros que podrían ser de interés para la población refugiada ya que no necesitan de insumos específicos o materiales para incluirse. Los permisos para ir a firmar a la COMAR pueden hacerse al establecer su día de descanso en el día de firma. No existen espacios de guardería para las mujeres con hijos específicos del sector. Existen guarderías de la Secretaría de Desarrollo Social Federal con quien la COMAR firmó un convenio y se podrían hacer las gestiones para que acepten a los niños y niñas. No tienen información sobre empresas que empleen población refugiada ni que quieran contratarla. La Secretaría del Trabajo a través de su bolsa de trabajo puede apoyar la vinculación. No es un sector que tenga una estrategia de apoyo por parte de ningún nivel de gobierno ni por otros sectores, se dan apoyos puntuales por afectaciones de bloqueos o paros, pero

son insuficientes. Existe desánimo por parte de los representantes empresariales sobre la posibilidad de cambio, especialmente por el despido de personal de gobierno a inicios del 2017, sus principales clientes. Este sector es preferido por la Secretaría del Trabajo por su liga directa con sus programas de autoempleo. Consideran que el autoempleo es una línea de trabajo que no debe dejarse de lado. Ellos manejan esa línea de trabajo con personas repatriadas. Ven especialmente útil el apoyo al autoempleo para el 34% de las mujeres entrevistadas en el perfil socioeconómico que declararon dedicarse en su país de origen a vender comida. Existe la Cámara Nacional de Comercio que agrupa a los comerciantes de Tuxtla.

- El sector construcción lleva varios años en crisis en Tuxtla y es muy importante para la economía de la capital porque emplea a muchas personas. Cuando la construcción está bien Tuxtla está bien. Existe una parte informal en el sector que es la construcción de vivienda o las remodelaciones que emplea a albañiles cercanos a las familias. La parte formal son las empresas que se dedican a la construcción de vivienda y a las obras de gobierno. Existe el reclamo de los constructores que las pocas obras de la ciudad las ejecutan empresas foráneas. El principal constructor es el gobierno y debido a los recortes presupuestales anuales no se espera un repunte del mismo en el corto plazo. No se sabe de personas refugiadas trabajando en el sector ni de empresas dispuestas a contratarlos. De los hombres entrevistados en el perfil socioeconómico el 10% tenían experiencia como albañil. Actualmente hay muchos albañiles en Chiapas sin trabajo, no existe demanda de mano de obra, aunque es un sector intenso en mano de obra. Dentro de las empresas

las personas pueden crecer si tienen habilidades específicas y pueden ganar un buen ingreso. Las condiciones de trabajo en ocasiones son de riesgo, depende del tipo de obras. Existen oportunidades de capacitación en electricidad en el ICATECH que podrían tomarlos solicitantes en Tuxtla mientras esperan su resolución. Adquirir las habilidades necesarias para trabajar en el sector puede ser no tan fácil para todos los refugiados por cuestiones de edad. El trabajo en construcción es riesgoso y no incluye a mujeres ni hay facilidades para las mujeres con hijos. La contratación de las empresas de construcción no utiliza las bolsas de trabajo institucionales, lo realiza a través de las redes de trabajadores existentes. Existen programas estatales y federales de infraestructura que se realizan al inicio de cada administración pero no se visualiza ninguna estrategia que pudiera en el corto plazo crear más fuentes de empleo.

- El sector transporte aunque no es de los grandes empleadores en Tuxtla es importante para la ciudad. Existen varias vertientes, el sector de transporte urbano y semiurbano, el sector de transporte turístico y el sector de transporte de carga y pasaje. El primero es el que posee el grado más alto de informalidad, empleando a la mayoría de los choferes de manera informal. Este sector tiene una barrera de crecimiento dictada por los permisos que el gobierno otorga (concesiones) y que dependen en muchas ocasiones de coyunturas políticas. Es posible que al finalizar este sexenio haya un nuevo reparto de concesiones que aumente la flota de carros, pero no es seguro. No conocen de refugiados trabajando de choferes pero consideran que por el grado de informalidad no ven inconvenientes mientras tengan su licencia de chofer. Desconocen si se

puede obtener la licencia con la tarjeta de residente permanente. Existe una alta rotación de personal dentro de los choferes del transporte urbano por problemas de robos y abuso de confianza. En el sector informal no se cuenta con prestaciones, mientras en el sector formal sí, pero se exigen más requisitos de ingreso. La participación de las mujeres es escasa y no hay opciones de flexibilización para ellas. Existen oportunidades de capacitación pública a bajo costo. Es un trabajo con riesgo de accidentes. Hay opciones de flexibilización porque tienen días de descanso para ir a firmar a la COMAR. Actualmente hay una huelga del transporte por el alza a los precios de la gasolina.

- El sector turismo es importante para la economía de Tuxtla y San Cristóbal, más para ésta última. El nivel de informalidad es bajo, ya que los empleados de hoteles y restaurantes están generalmente dados de alta ante el seguro social. Dentro de los meseros hay alto grado de informalidad. Se espera que haya un repunte del turismo en los próximos años, sin embargo también se pueden esperar problemas por cuestiones de seguridad en el estado. Hay alta rotación de personal en los restaurantes, no así en los hoteles. La calidad del empleo es regular, los ingresos que se pagan son básicos, las condiciones de trabajo son buenas. Existen oportunidades de capacitación en el ICATECH en preparación de alimentos y bebidas y en hotelería. La población refugiada puede acceder a esta capacitación. Existe participación de las mujeres en el sector aunque no hay muchas oportunidades para la inclusión de mujeres con hijos. Es un sector que se considera prioritario por los diferentes niveles de gobierno y hay estrategias de difusión y marketing para aumentar la afluencia turística al

estado. El sector tanto en Tuxtla como en San Cristóbal ha sido afectado por los bloqueos del año pasado, sin embargo se reporta la apertura reciente de nuevos restaurantes y nuevos centros de hospedaje.

- El sector agroindustria en Tuxtla es casi en su totalidad del tipo pyme, con poca contratación de personal. Sin embargo, la estrategia Marca Chiapas de la Secretaría de Economía ha colocado a personas a través de solicitud directa con los empresarios, lo cual pueden hacer con la población refugiada. Se necesitaría una estrategia de apoyo a las empresas existentes para su expansión.
- El sector automotriz en Tuxtla es representado por una única empresa que emplea a 3 mil personas, la mayoría mujeres, la cifra más alta para el sector manufacturero en la ciudad. Esta empresa tiene un problema de rotación de personal y dificultades

para cubrir turnos nocturnos, por lo que constantemente está buscando personal. Parte de su problema de rotación de personal es que los sueldos pagados son similares al que obtendría la persona como dependiente de una tienda pequeña, y lo puede obtener sin tener que realizar el esfuerzo físico y el traslado a la zona poniente de la ciudad. Según el Jefe de Departamento de Infraestructura Industrial de la Secretaría de Economía, el Gobierno hace gestiones directas para la expansión y crecimiento de esta empresa. De hecho existen grandes posibilidades de expansión de esta empresa en otras áreas de Chiapas.

Con la información presentada hasta el momento y tomando como criterio la posición de cada sector en las tablas presentadas, los sectores que integran la lista corta presentan las siguientes características para Tuxtla Gutiérrez.

Cuadro 16. Características para Tuxtla Gutiérrez de los sectores con posibilidades de emplear población refugiada.

Sector	Tamaño del sector	Crecimiento del empleo	Nivel de remuneración	Participación de mujeres
✦ Industria manufacturera	Pequeño	Alto	Medio	Medio
✦ Servicios turísticos	Mediano	Alto	Medio	Media
✦ Construcción	Grande	Decreció	Bajo	Bajo
✦ Transporte	Mediano	Decreció	Alto	Bajo
✦ Comercio al por menor	Grande	Alto	Medio	Media
✦ Servicios de apoyo empresarial	Mediano	Alto	Medio	Bajo

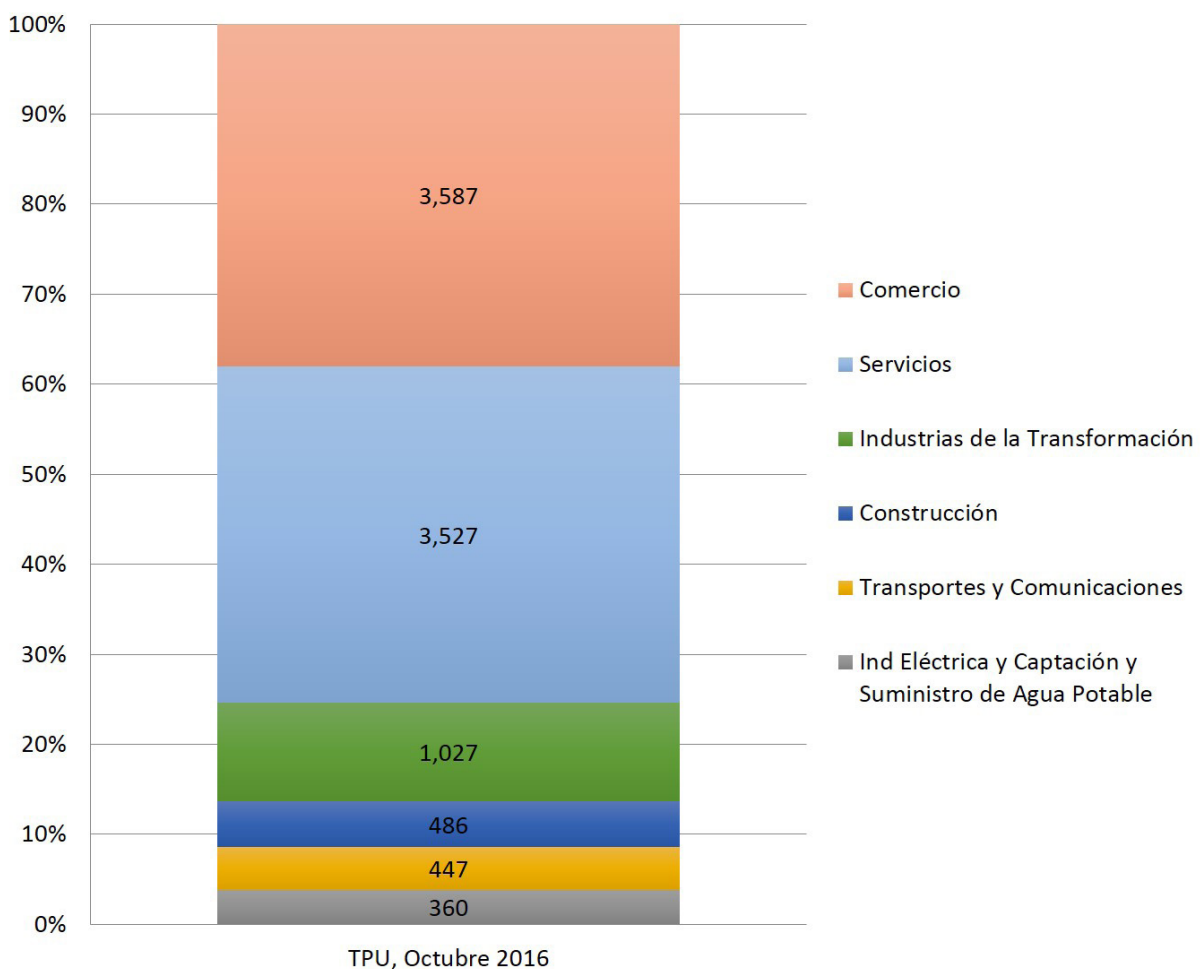
San Cristobal de las Casas.

Además de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas se identifica como otro centro urbano que pudiera ofrecer oportunidades de empleo a la población refugiada. A continuación se presenta el análisis del mercado de trabajo para la ciudad de San Cristóbal de las Casas con datos similares a los empleados para Tuxtla Gutiérrez. Resalta la diferencia en el número de empleos formales totales: Tuxtla con más de 125 mil y San Cristóbal con apenas 9 mil.

Tamaño de sectores de acuerdo al número de Trabajadores Permanentes Urbanos (TPU).

En San Cristóbal, a diferencia de Tuxtla cuyo mayor sector es el público, el sector más grande por número de TPU es el comercio, específicamente el comercio al por menor.

Gráfica 11. Trabajadores Permanentes Urbanos por Sector en San Cristóbal de Las Casas, octubre 2016.



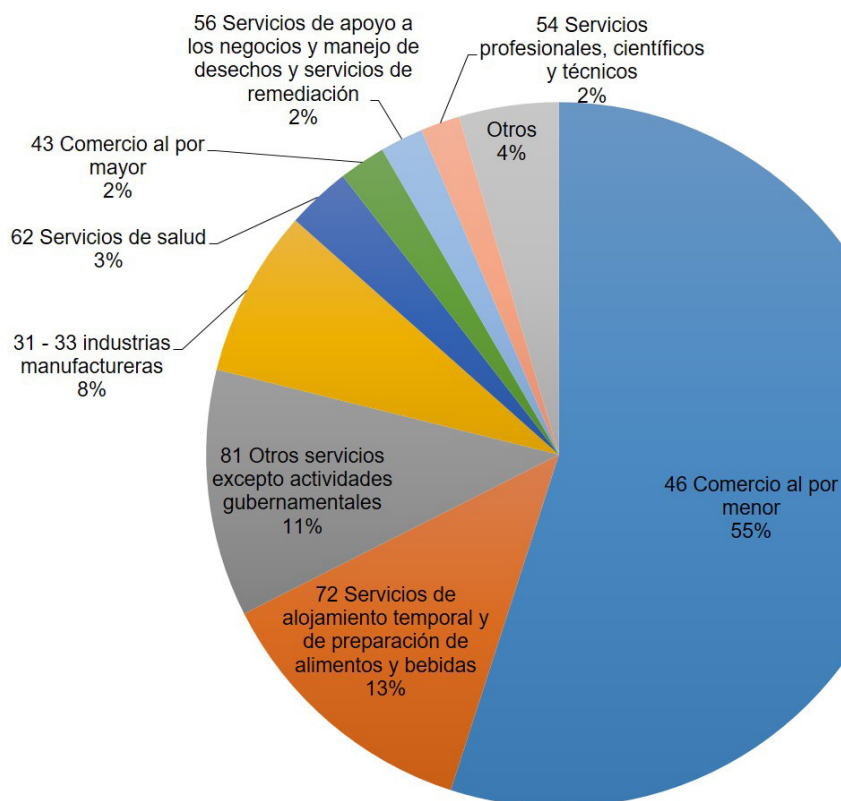
Cuadro 17. Trabajadores Permanentes Urbanos por subsector, San Cristóbal, octubre 2016

Subsector	Absoluto	% del total
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	950	10.05%
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	847	8.96%
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	759	8.03%
Servicios de alojamiento temporal.	694	7.34%
Preparación y servicio de alimentos y bebidas.	684	7.24%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	590	6.24%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	576	6.10%
Elaboración de alimentos.	458	4.85%
Elaboración de bebidas.	444	4.70%
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	393	4.16%
Servicios personales para el hogar y diversos.	389	4.12%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	362	3.83%
Generación, transmisión y distribución de energía.	356	3.77%
Transporte terrestre.	331	3.50%
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras).	273	2.89%
Servicios profesionales y técnicos.	227	2.40%
Servicios colaterales a Instituciones financieras y de seguros.	205	2.17%
Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas.	159	1.68%
Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios.	148	1.57%
Servicios médicos, asistencia social y veterinarios.	137	1.45%
Otros	467	4.94%
Total	9449	100.00%

Tamaño del Sector por número y tamaño de unidades económicas

En San Cristobal al 2014 existían 12 mil 034 unidades económicas de las cuales el 55% se encontraban en el sector comercio al por menor.

Gráfica 12. Unidades Económicas de San Cristóbal, 2014.



En San Cristóbal dejando del lado el sector gubernamental, únicamente dos unidades económicas tienen más de 250 personas ocupadas, una embotelladora y la empresa Sabritas, ambas en el sector comercio al por menor.

Potencial de crecimiento de los sectores

Analizando el crecimiento del personal ocupado total de los sectores en los últimos años encontramos que la mayoría de ellos han decrecido o creciendo en un bajo porcentaje. Solamente los sectores relacionados con el turismo como el transporte y el alojamiento presentan un mayor crecimiento. En comparación con Tuxtla, se observa un mayor dinamismo en la creación de empleos en la capital de Chiapas que en San Cristóbal.

Cuadro 18. Crecimiento en personal ocupado total por sector, San Cristóbal, 2009-2014.

Sector SCIAN	Diferencia en personal ocupado total 2009-2014
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	186
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	167
52 Servicios financieros y de seguros	106
43 Comercio al por mayor	88
46 Comercio al por menor	46
62 Servicios de salud y de asistencia social	35
51 Información en medios masivos	17
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	-27
61 Servicios educativos	-58
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	-82
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	-105
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	-153
23 Construcción	-193
31 - 33 industrias manufactureras	-330
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	-836
SC Sectores agrupados por el principio de confidencialidad	-1236

Fuente: Elaboración propia con información de los Censos Económicos 2009 y 2014 INEGI.

Sin embargo al analizar el crecimiento del personal remunerado en esos mismos sectores para el mismo periodo observamos que en el sector de alojamiento el crecimiento prácticamente desaparece, lo que indica la naturaleza familiar de los negocios y el nivel de informalidad en las relaciones de trabajo. El sector transporte

es el que continúa teniendo el primer lugar en crecimiento de empleo remunerado, incluso mayor que el crecimiento en el personal ocupado total. Es relevante tomar en cuenta que en los últimos dos años los problemas de bloqueos de transporte en la zona de San Cristóbal han afectado al sector transporte relacionado con el turismo.

Cuadro 19. Crecimiento en personal remunerado total, San Cristóbal, 2009-2014

Sector SCIAN	Diferencia en personal remunerado total 2014-2009
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	262
46 Comercio al por menor	231
43 Comercio al por mayor	170
52 Servicios financieros y de seguros	128
51 Información en medios masivos	42
31 - 33 industrias manufactureras	32
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	30
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	14
62 Servicios de salud y de asistencia social	-16
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	-22
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	-113
23 Construcción	-178
61 Servicios educativos	-200
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	-209
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	-870
SC Sectores agrupados por el principio de confidencialidad	-1290

Fuente: Elaboración propia con información de los Censos Económicos 2009 y 2014 INEGI.

Nivel de remuneraciones por sector

Observando el nivel de remuneraciones por sector encontramos que al igual que en Tuxtla Gutiérrez los sectores elegidos en la lista corta se ubican más bien en la parte baja de la tabla. Analizando a los sectores más prometedores, el transporte y el comercio al por menor encontramos

que para ambos la remuneración promedio anual es de 45 mil pesos, casi lo mismo que el sector peor remunerado en Tuxtla Gutiérrez. También por la posibilidad de remuneraciones Tuxtla Gutiérrez parece más prometedor que San Cristóbal.

Cuadro 20. Remuneración per cápita por sector, San Cristóbal, 2014.

Sector SCIAN	Remuneraciones por persona remunerada (pesos en 2014)
SC Sectores agrupados por el principio de confidencialidad	120,678.22
52 Servicios financieros y de seguros	87,619.05
43 Comercio al por mayor	86,787.73
51 Información en medios masivos	74,990.38
61 Servicios educativos	66,257.74
31 - 33 industrias manufactureras	62,644.68
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	59,277.31
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	58,189.29
23 Construcción	48,015.50
46 Comercio al por menor	45,112.74
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	45,073.30
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	44,151.79
62 Servicios de salud y de asistencia social	39,306.93
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	38,266.01
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	35,505.47
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	29,078.65

Fuente: Elaboración propia con información del Censo Económico 2014, INEGI.

Los datos presentados sobre San Cristóbal de las Casas indican que la población refugiada tendría más oportunidades de insertarse laboralmente en Tuxtla Gutiérrez si es que se busca formalidad en el empleo. Hausman menciona que alrededor de las cuatro ciudades de Chiapas y en especial de San Cristóbal existe “mano de obra ociosa” (Hausmann, Cheston, & Santos, 2016, p. 27), haciendo referencia a la alta densidad y número de población en edad de trabajar subocupada que existe en San Cristóbal y

sus localidades vecinas, indicador de la no demanda adicional de trabajadores con baja cualificación.

Respecto a la participación de las mujeres en los sectores, se presenta las o menos la misma distribución que en Tuxtla Gutiérrez.

A continuación se presenta la caracterización de los sectores que integran la lista corta para San Cristóbal de acuerdo a su posición en las tablas presentadas.

Cuadro 21. Características para San Cristóbal de los sectores con posibilidades de emplear población refugiada.

Sector	Tamaño del sector	Crecimiento del empleo	Nivel de remuneración	Participación de mujeres
♦ Industria manufacturera	Pequeño	Bajo	Medio	Medio
♦ Servicios turísticos	Grande	Bajo	Bajo	Media
♦ Construcción	Mediano	Decreció	Bajo	Bajo
♦ Transporte	Mediano	Alto	Bajo	Bajo
♦ Comercio al por menor	Grande	Alto	Medio	Media
♦ Servicios de apoyo empresarial	Mediano	Decreció	Medio	Bajo

Oferta de programas de inclusión productiva

Desde el punto de vista de la oferta, la población refugiada se enfrenta a obstáculos al momento de responder a la demanda del mercado de trabajo por la falta de certificación de sus estudios y habilidades profesionales, así como por aspectos de discriminación y falta de conocimiento de los empleadores de sus derechos como ciudadanos residentes en México (Velarde Villalobos & Cariño Sarabia, 2016).

Desde los diferentes órganos de gobierno existen iniciativas que podrían ayudar a la población refugiada a superar los obstáculos que enfrentan para la inclusión productiva. El Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas para el periodo 2013-2018 establece la política pública 3.2.4. Vinculación y capacitación al empleo, la cual, de acuerdo a la evaluación sectorial de medio término que abarca los ejercicios 2013 y 2014 tiene entre sus logros:

- La colocación de 26 mil 474 buscadores de empleo.
- El otorgamiento de 16 mil 235 becas de capacitación para población desempleada.

- La capacitación de 51 mil 305 personas para y en el trabajo (Gobierno del Estado de Chiapas, 2015).

Dichos logros corresponden básicamente al Programa de Apoyo al Empleo (PAE) que la Secretaría del Trabajo Federal implementa en coordinación con el Gobierno del Estado. El PAE tiene como objetivo general

Brindar atención a la población buscadora de empleo, mediante la prestación de Servicios de Vinculación Laboral, apoyos económicos o en especie para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados, con la finalidad de facilitar su colocación en un puesto de trabajo o actividad productiva (Diario Oficial de la Federación, 2015, p. 5).

La población objetivo la constituyen personas (hombres y mujeres) que sean buscadores de empleo que cuenten con 16 años o más. Cuenta con cuatro modalidades de apoyo.

1) Bécate

Este subprograma apoya a Buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. La capacitación y apoyo a los Buscadores de empleo se implementa a través de la impartición de cursos.

2) Fomento al Autoempleo

Es el subprograma que entrega apoyos en especie que consisten en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a los Solicitantes de empleo seleccionados que cuentan con las competencias y experiencia laboral, para desarrollar una IOCP. Con este subprograma se dará prioridad a los Buscadores de empleo que una vez cumplidos los requisitos y documentación establecidos en las presentes Reglas, hayan sido beneficiarios de PROSPERA, Programa de Inclusión Social y que su entorno económico local permita el desarrollo de proyectos productivos viables y rentables.

3) Movilidad Laboral

Es el subprograma que apoya económicamente a los Solicitantes de empleo que requieren trasladarse a Entidades federativas, municipios o localidades distintos al lugar de su residencia, para ocupar un puesto de trabajo acorde a su perfil laboral. Su operación se lleva a cabo a través de las siguientes:

4) Repatriados Trabajando

Es el subprograma que apoya a Solicitantes de empleo seleccionados que hayan sido repatriados por algún estado de la frontera norte del país o alguno de los aeropuertos que las autoridades migratorias señalen como puntos de repatriación de connacionales, que manifiesten a la OSNE no tener intenciones de emigrar nuevamente al extranjero y su interés por encontrar un empleo en su lugar de origen o residencia, así como no haber sido beneficiado por este subprograma

Además de las cuatro modalidades incluye los servicios de vinculación laboral a través de los diferentes mecanismos del Servicio Nacional de Empleo.

Para lograr que los refugiados puedan acceder a los beneficios del programa se identifica la necesidad de modificar la definición de identificación oficial para incluir alguna que puedan presentar las personas refugiadas. Al momento las opciones son a) Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); b) cédula profesional; c) pasaporte vigente; d) Cartilla del Servicio Militar Nacional. En caso de menores de 18 años y personas repatriadas (*aquí se puede incluir refugiadas*), se aceptará una identificación con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal o municipal. Tratándose de personas preliberadas, se aceptará también la carta de preliberación que emita el Centro de Readaptación Social correspondiente (Diario Oficial de la Federación, 2015, p. 4). A diferencia de la CDMX en Chiapas no existen programas de vinculación al empleo financiados con recursos propios que pudieran incluir a la población refugiada. Lo que sí puede incluir a la población refugiada son los servicios de vinculación no financiados con el PAE, como la bolsa de trabajo, los días por el empleo, las ferias del empleo y ciertos tipos de capacitación. También se pueden realizar actividades desde el ámbito jurídico con los empleadores, al darles certeza y orientación sobre la forma de contratar a la población refugiada. Si existieran recursos adicionales para infraestructura para el autoempleo, ya sea estatales o externos, se podría aprovechar el personal y los procesos ya instalados y los servicios adicionales (capacitación, acompañamiento) que otorga la Secretaría para extender sus beneficios a la población refugiada en tanto se modifican las reglas de operación.

La oficina de la Secretaría del Trabajo Estatal cuenta con una Delegación en la

Ciudad de Tapachula en donde existen concertadores, que son figuras creadas tanto para otorgar información sobre bolsa de trabajo a interesados como para comunicarse con los empleadores y apoyar a la inclusión laboral. Con un poco de financiamiento (\$4,800 USD anuales) se podría contar con un concertador propio para la atención a los refugiados. También la Secretaría del Trabajo cuenta con una oficina dentro de las Instalaciones del Puente Fronterizo Talismán que actualmente brinda orientación a

los trabajadores agrícolas migrantes (Secretaría del Trabajo, 2016). Esta oficina podría ser capacitada también para brindar orientación sobre los derechos de las personas refugiadas.

Existen también bolsas de trabajo privadas como Human Draft que sugirieron elaborar un protocolo de atención a población refugiada que pueda ser compartido con ellos para su aplicación dentro de sus procedimientos normales de trabajo.

Programas de capacitación para el trabajo

El acceso de la población refugiada a opciones de capacitación se ve mermado por la necesidad de trabajar largas jornadas, por el desconocimiento del carácter gratuito de muchas opciones, por los tiempos de inscripción solicitados y por la falta de documentación (Velarde Villalobos & Cariño Sarabia, 2016).

Según el Sistema Nacional de Información Educativa de la Secretaría de Educación Pública, en el periodo 2013-2014 existían en Tuxtla Gutiérrez un total de 133 escuelas de capacitación para el trabajo de las cuales 2 son públicas: el Centro de Capacitación Técnica Industrial 112 (CECATI) y el Centro de Capacitación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chiapas.²³

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chiapas, abarca cuatro estrategias

- 1) fortalecer y diversificar las acciones de vinculación y capacitación para el trabajo, dirigidas a población desempleada en todo el estado, priorizando la equidad de género

- 2) implementar programas de capacitación para el trabajo acordes a las necesidades del sector productivo
- 3) establecer convenios interinstitucionales en materia de capacitación con los diferentes sectores productivos del estado
- 4) ampliar la cobertura de los servicios de capacitación hacia las regiones que carecen de esos servicios.

En la zona de Tuxtla Gutiérrez existe una unidad de capacitación presencial y dos unidades de capacitación móviles que dan servicio a los municipios vecinos. Los cursos de capacitación son variados incluyendo administración, alimentos y bebidas, contabilidad, electricidad, enfermería auxiliar, producción industrial de alimentos, refrigeración y aire acondicionado. En la ciudad de Palenque existe una unidad de capacitación móvil que imparte los mismos tipos de cursos mencionados anteriormente. Al ser financiados por recursos estatales, no existen impedimentos para ser impartidos a población refugiada.

Otra opción de capacitación que por su flexibilidad podría resultar interesante para

²³ Información consultada en <http://www.sniesep.gob.mx/SNIESC/>

la población refugiada es la de la plataforma en línea capacitateparaempleo.org gestionada por la Fundación Carlos Slim, quien para algunos cursos posee reconocimiento oficial de la Secretaría de

Educación Pública. Esta plataforma cuenta con su propia bolsa de trabajo. Dentro de los requisitos que solicita esta plataforma se encuentra el certificado de estudios de preparatoria.

Programas sociales

Además de lo mencionado anteriormente el Gobierno del Estado de Chiapas posee algunos programas sociales financiados con recursos estatales que podrían beneficiar a la población solicitante en su periodo de espera. Esos son²⁴:

A) Atención Alimentaria a Población en Riesgo, Desamparo y Vulnerable

Tiene como objetivo fortalecer la seguridad alimentaria de los sujetos de atención en condiciones de riesgo y Vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios. Opera a través del Sistema DIF Chiapas y se enfoca en mujeres embarazadas, lactantes, menores de 5 años, no escolarizados, adultos mayores y discapacitados. Otorga despensas alimentarias. Dentro de sus requisitos solicita acta de nacimiento, lo cual podría modificarse para población refugiada. Cuenta con un presupuesto anual de 206 millones de pesos.

B) Bienestar de Corazón a Corazón

Tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral de las familias que se encuentran en condiciones de carencia social y económica, cuyo sostén económico del hogar como

jefas de familia son las madres. Opera a través de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres . Se enfoca en las jefas de familia con al menos un(a) hijo(a) menor de 19 años de edad que vivan en hogares en situación de carencia social y/o económica que sean mexicanas y radiquen en el estado de Chiapas. Dentro de sus requisitos solicita acta de nacimiento, lo cual podría modificarse para la población refugiada. Entrega un apoyo monetario mensual. Atiende actualmente a 40 mil madres solteras y cuenta con un presupuesto anual de 400 millones de pesos.

Resulta relevante la liga que se puede establecer con el Sistema de Protección Integral a las niñas, niños y adolescentes del estado de Chiapas, a través de la Secretaría del Trabajo por el tema del trabajo infantil o a través del Sistema DIF por cuestiones de vulnerabilidad.

²⁴ La información sobre los programas existentes se obtuvo de <http://www.siese.chiapas.gob.mx/planeacion/#>

5. SECTORES SELECCIONADOS

Con la información proporcionada por la investigación de escritorio y las entrevistas a actores clave se procedió a calificar a los sectores de la lista corta con los indicadores propuestos, quedando ordenados de mayor a menor puntaje de la siguiente manera :

Cuadro 7. Sectores seleccionados con el instrumento de priorización.

Chiapas	Ciudad de México
1. Industria manufacturera 2. Comercio al por menor 3. Servicios turísticos 4. Servicios de apoyo empresarial 5. Transporte 6. Construcción.	1. Servicios privados no financieros 2. Transporte (Logísticos) 3. Construcción 4. Servicios financieros 5. Servicios médicos 6. Industria alimentaria / plástico

Fuente: Elaboración propia.

El desarrollo de cadenas de valor dentro de la industria manufacturera presenta alta complejidad para su desarrollo por lo cual se descarta para intervenir; el comercio en sí no representa un sector a desarrollar sino más bien un proceso de la cadena de valor. Es por ello que en Chiapas se **eligen los servicios turísticos y los servicios de apoyo empresarial** como los sectores que podrían ser intervenidos para el desarrollo de cadenas de valor. Al momento de proponer las estrategias de desarrollo se deberá considerar que estos sectores no tuvieron las puntuaciones más altas debido

a que algunas cadenas presentan como característica jornadas mayores de 40 horas y bajo salarios.

Es importante aclarar que la población refugiada en Chiapas tiene distintos perfiles, niveles de formación y limitantes de acuerdo a su género y experiencia previa, por lo que es necesario eliminar de las barreras para la vinculación laboral a través de las bolsas de trabajo de Tuxtla lo que permitiría a las personas incluirse en el mercado de trabajo local.

Cuadro 8. Ponderación de sectores en Ciudad de México

No.	Tipo de criterio	Criterio	Indicador	Pts. máx. posibles	Sectores en la lista corta									
					Serv. financieros	Medios masivos	Corporativos	Logísticos	Servicios médicos	Serv. priv. no financieros	Construcción	Ind. alimentaria	Ind. textil	Ind. del plástico
1	Económico	Tamaño del sector	Porcentaje de trabajadores ocupados con acceso al IMSS en 2016	5	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
2	Económico	Crecimiento histórico del sector	Variación porcentual promedio en los últimos 3 años	5	3	3	3	3	3	2	4	5	2	4
3	Económico	Potencial económico del sector	Proyección de crecimiento del sector en el futuro	5	5	5	5	2	5	2	2	5	1	4
4	Económico	Presencia de refugiados en el sector	Número de personas refugiadas con experiencia en este sector en su país de origen	5	0	0	0	0	0	3	3	0	0	1
5	Económico	Demanda de perfil en el sector	Perfil de las personas refugiadas solicitado por el mercado de trabajo del sector	5	0	0	0	0	0	5	3	0	0	0
6	Económico	Calidad del empleo	El sector ofrece condiciones de trabajo aceptables para los refugiados	5	5	0	0	3	0	3	0	0	0	0
7	Económico	Pertinencia de la capacitación	Pertinencia para el sector de la formación técnica o capacitación que recibe la población refugiada o solicitante de asilo en los albergues	5	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
8	Social	Conveniencia del sector para la población refugiada	La población refugiada no es explotada, discriminada y puede tener facilidades para cumplir con sus obligaciones con la COMAR. La población refugiada se siente segura en el sector.	5	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
9	Social	Inclusión de género	Facilidades y flexibilización para el acceso laboral de mujeres cabeza de familia	5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0

Continúa en la siguiente página

Continuación

No.	Tipo de criterio	Criterio	Indicador	Pts. máx. posibles	Sectores en la lista corta									
					Serv. financieros	Medios masivos	Corporativos	Logísticos	Servicios médicos	Serv. priv. no financieros	Construcción	Ind. alimentaria	Ind. textil	Ind. del plástico
10	Institucional	Actores del mercado pro-refugiados	Oportunidades de apoyo existentes o con posibilidad de existir para refugiados, Experiencias previas con población refugiada, Interés de apoyar población refugiada	5	0	1	0	3	0	5	2	0	2	1
11	Institucional	Priorización del sector por el gobierno	Sector identificado como prioritario en la zona por el gobierno federal o estatal	5	5	3	5	3	4	0	2	3	3	3
12	Institucional	Priorización del sector por otros actores	Sector identificado como prioritario por otros actores relevantes con posibilidad de intervención	3	0	0	0	4	1	3	0	0	0	0
13	Institucional	Posibilidad de cambio en funciones de soporte	Posibilidad de intervenir en las funciones de soporte	3	0	0	0	1	3	4	3	3	3	3
14	Institucional	Posibilidad de cambio institucional	Posibilidad de intervenir en las reglas y regulaciones	3	0	0	0	3	2	3	1	1	1	1
Total				64	21	15	16	25	21	40	22	19	14	19

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 9. Ponderación de sectores en Chiapas

No.	Tipo de criterio	Criterio	Indicador	Puntos máximos posibles	Sectores en la lista corta					
					Transporte	Construcción	Comercio al por menor	Servicios de apoyo empresarial y remediación	Servicios turísticos	Industria manufacturera
1	Económico	Tamaño del sector	Número de trabajadores permanentes urbanos afiliados al IMSS en 2015	5	3	5	5	4	3	2
2	Económico	Crecimiento histórico del sector	Diferencia en el número de trabajadores permanentes urbanos afiliados al IMSS en los últimos tres años	5	1	0	4	5	5	5
3	Económico	Potencial económico del sector	Proyección de crecimiento del sector en el futuro	5	3	2	3	3	4	5
4	Económico	Presencia de refugiados en el sector	Número de personas refugiadas con experiencia en este sector en su país de origen	5	5	5	5	4	2	3
5	Económico	Demanda de perfil en el sector	Perfil de las personas refugiadas solicitado por el mercado de trabajo del sector	5	4	5	5	5	3	3
6	Económico	Calidad del empleo	El sector ofrece condiciones de trabajo aceptables para los refugiados	5	3	4	3	4	4	4
7	Económico	Pertinencia de la capacitación	Pertinencia para el sector de la formación técnica o capacitación que recibe la población refugiada o solicitante de asilo en los albergues	5	0	0	5	0	0	3
8	Social	Conveniencia del sector para la población refugiada	La población refugiada no es explotada, discriminada y puede tener facilidades para cumplir con sus obligaciones con la COMAR. La población refugiada se siente segura en el sector.	5	4	4	4	3	3	3
9	Social	Inclusión de género	Facilidades y flexibilización para el acceso laboral de mujeres cabeza de familia	5	0	0	4	0	3	2

Continúa en la siguiente página

Continuación

No.	Tipo de criterio	Criterio	Indicador	Puntos máximos posibles	Sectores en la lista corta					
					Transporte	Construcción	Comercio al por menor	Servicios de apoyo empresarial y remediación	Servicios turísticos	Industria manufacturera
10	Institucional	Actores del mercado pro-refugiados	Oportunidades de apoyo existentes o con posibilidad de existir para refugiados, Experiencias previas con población refugiada, Interés de apoyar población refugiada	5	0	0	0	0	0	0
11	Institucional	Priorización del sector por el gobierno	Sector identificado como prioritario en la zona por el gobierno federal o estatal	5	5	0	0	5	5	5
12	Institucional	Priorización del sector por otros actores	Sector identificado como prioritario por otros actores relevantes con posibilidad de intervención	3	0	0	0	0	3	5
13	Institucional	Posibilidad de cambio en funciones de soporte	Posibilidad de intervenir en las funciones de soporte	3	3	3	3	3	3	3
14	Institucional	Posibilidad de cambio institucional	Posibilidad de intervenir en las reglas y regulaciones	3	0	0	0	0	0	0
Total				64	31	28	41	36	38	43

Fuente: Elaboración propia.

6. CADENAS DE VALOR DENTRO DE LOS SECTORES SELECCIONADOS

La población refugiada que reside en México tiene distintos perfiles, niveles de escolaridad, experiencia laboral y se encuentran en una diversidad de situaciones en relación con sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo en el país, situación por la cual no es viable ni factible concentrarse en una sola cadena de valor que incluya a todos y cada uno de ellos. Aún más, para determinado perfil de la población refugiada, la inserción en cadenas de valor no necesariamente habrá de realizarse dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, toda vez que esta entidad no representa necesariamente a la totalidad de los sectores que hoy en día apuntalan el desarrollo de cadenas de valor tanto locales como globales. La eliminación de algunas barreras en la entrada a cualquier mercado de trabajo en el país, permitirá a esta población generar, en una primera etapa, capacidad de resiliencia y medios de subsistencia necesarios para el soporte vital de la persona o de su núcleo familiar. No obstante, esta acción no será suficiente para garantizar la inserción laboral en cadenas de valor, pues en el contexto de la sociedad de acogida, existen otras barreras que dentro de la estructura socioeconómica hacen que determinadas posiciones de la ocupación sean escasas o estén restringidas en su acceso por lo general a los recién llegados (e.g. por ser extranjero, por no contar con experiencia en el campo, o no manejar bien el idioma, por tratarse de un negocio o empresa familiar, etcétera).

Por todo lo anterior, se requerirá de ampliar la búsqueda hacia otras alternativas de inserción laboral y

productiva, en donde se haga mucho más énfasis en fomentar el desarrollo del emprendimiento y el aprovechamiento en la formación de capital humano para crear los vínculos o los eslabones necesarios para la creación de cadenas de valor. Igualmente, para esta búsqueda y acompañamiento, será necesario formular las propuestas específicas para el plan de trabajo de inserción de población refugiada, haciendo uso de diversos recursos institucionales que actualmente se encuentran subutilizados, tal como es el objetivo al final de esta consultoría.

Ciudad de México

La elección de las cadenas de valor²⁵ se realizó ampliando la investigación primaria y secundaria, resultando en la elección de los dos sectores con los puntajes más altos por tres motivos: Primero, ambos sectores ofrecen posibilidades de inserción con las características de los perfiles más predominantes entre la población refugiada; segundo, pese a presentar un bajo puntaje en la evaluación de aspectos tales como la prioridad de la agenda de los gobiernos de su desarrollo, en la elección primaron los criterios relacionados con el tipo de experiencia que se cuenta para ilustrar casos de éxito tanto en el caso del sector de transportación (logística) como en la prestación de servicios de limpieza, en el caso de los servicios privados; tercero, en la factibilidad esperada de poder intervenir en áreas o sectores de la economía donde realizar innovaciones o crear condiciones para la población refugiada, puede resultar más económico.

²⁵ Se eligió el mayor nivel de desagregación posible de la rama de actividad económica de acuerdo con la clase del SCIAN, en un nivel que equivaldría a una cadena de valor considerando además los casos observados durante el proceso de confronta con los actores clave.

Chiapas

Dentro del sector servicios turísticos existen dos subsectores en Tuxtla: alojamiento y preparación de alimentos y bebidas. El subsector de alojamiento no ha presentado un crecimiento sostenido en los últimos años de acuerdo a los datos de la Secretaría de Turismo, por lo que el subsector alimentos y bebidas se ve como con posibilidades para su desarrollo.

Dentro del sector de servicios privados se prioriza el subsector de servicios de limpieza, por su crecimiento en los últimos años y capacidad de emplear a la población.

Un informante mencionó como opción la reactivación de infraestructura gubernamental sin utilizar (como una planta ensambladora de muebles en el municipio de Santiago el Pinar) que con una alianza con el sector privado podría emplear a un gran número de población.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Selección de sector y cadenas de valor.

- Con una intervención en las cadenas de valor seleccionas podrían incrementarse las oportunidades de empleo para la población refugiada. Sin embargo debido a la diversidad de los perfiles encontrados en el estudio socioeconómico, se debe de buscar además una estrategia de vinculación que responda a las necesidades individuales de cada personas en situación de refugio.
- En el caso de la Ciudad de México, existen condiciones propicias para buscar opciones de inserción laboral a través del desarrollo de proyectos productivos y de emprendimiento, pues diversos programas y mecanismos de política, en algunos de sus componentes, tienen por objetivo la promoción de la actividad económica y el desarrollo de cadenas de valor en distintos sectores. En el primer caso, la única barrera es contar con la documentación comprobatoria que le permita a la población acceder a los beneficios de los programas, mientras que el segundo, ninguna.

Recomendaciones de vinculación Chiapas.

- A diferencia de Tapachula en donde las estadísticas muestran un decrecimiento del empleo formal y de San Cristóbal en donde el crecimiento es nulo en los sectores relevantes para la población refugiada, Tuxtla Gutiérrez ofrece ya oportunidades de empleo en el sector comercio al por menor, manufactura y servicios turísticos. Considerando que Tuxtla ofrece mejores oportunidades de inserción que Tapachula²⁶ y considerando temas de seguridad identificados en el estudio de perfil socioeconómico, se recomienda promover la reubicación de población solicitante a Tuxtla Gutiérrez previa apertura de un punto de firma de COMAR y de un enlace de ACNUR en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Se sugiere como ubicación la Torre Chiapas por contar con los consulados de El Salvador y Guatemala ahí, la oficina de relaciones exteriores de México y las oficinas de la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur, enlace nombrado por el Gobernador para este tema. Algunas agencias del Sistema de Naciones Unidas cuentan con oficinas en este edificio.

²⁶ Es necesario complementar el análisis sobre Palenque.

- La reubicación de población solicitante a Tuxtla Gutiérrez aumenta las posibilidades de formación para el trabajo a las que pudieran tener acceso la población solicitante.
- Aunque el empleo existente en las cadenas de valor identificadas es de salarios bajos, posee condiciones de formalidad que mejoran las condiciones de empleo detectadas en el perfil socioeconómico en Tapachula.
- El mayor obstáculo para la contratación es el desconocimiento y miedo de los empleadores para la contratación de “migrantes”. Es necesario que la Secretaría del Trabajo envíe un comunicado a los empleadores que de certeza de la contratación y que pueda ser empleado como defensa en caso de una inspección. También se recomienda establecer vínculos directos permanentes con los organismos empresariales de Chiapas, en especial con la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), el Consejo Patronal de México (COPARMEX) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) para sensibilizarlos y mantenerlos informados sobre el fenómeno del refugio en Chiapas.
- No existen facilidades para la incorporación de mujeres con hijos a los empleos existentes en ningún sector. Con el convenio firmado por SEDESOL y COMAR se pueden iniciar gestiones para beneficiar a las madres que quieran trabajar con el programa de guarderías.
- Las barreras de acceso que el mercado de trabajo presenta para las mujeres obligan a pensar en la necesidad de explorar la creación de fuentes de empleo a través de iniciativas organizadas de autoempleo financiadas por ACNUR y operadas por la Secretaría del Trabajo de Chiapas, que ya cuentan con la experiencia en la gestión de este tipo de proyectos.
- La principal fuente de financiamiento de las actividades de vinculación laboral en Chiapas es el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), de la Secretaría del Trabajo Federal las cuales al momento impiden beneficiar a la población refugiada. Se debe iniciar una discusión con la Secretaría del Trabajo Federal para cambiar las reglas de operación del Programa de Apoyo al Empleo en el apartado de documentos de indentificación, una propuesta de modificación inicial es:

Dice	Debe decir
En caso de menores de 18 años y personas repatriadas, se aceptará una identificación con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal o municipal.	En caso de menores de 18 años, personas repatriadas y personas refugiadas, se aceptará una identificación con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal o municipal.

En los procedimientos se incluiría la necesidad de solicitar la CUR y la tarjeta de residente permanente para discriminar a los refugiados de los demás residentes permanentes.

- Se recomienda firmar un convenio específico con el Gobierno del Estado de Chiapas a través de la Secretaría del Trabajo para dar visibilidad del problema tanto con funcionarios públicos como con posibles empleadores, sumar

voluntades y aprovechar infraestructura existente en el apartado de vinculación y capacitación para el trabajo. La Secretaría del Trabajo está dispuesta a la firma. La materia del convenio sería la siguiente:

Actividades sin costo para ACNUR

- Integrar un grupo de trabajo dentro del Comité de Planeación para el Estado de Chiapas encargado de coordinar los esfuerzos de integración laboral de la población refugiada en Chiapas.
- Diseño e impartición de una capacitación corta en línea diseñada en conjunto con ACNUR y la Universidad Autónoma de Chiapas a través del Centro de Estudios Avanzados de Tapachula dirigida a funcionarios estatales de la Secretaría del Trabajo relacionados con servicios de vinculación e inspecciones sobre el fenómeno del refugio y los derechos de las personas refugiadas en torno al trabajo. Compartir un protocolo de atención a población refugiada y la experiencia y testimonio de empresas como Rosa Limpieza que ya contratan

personas refugiadas en México para desmitificar el proceso. ACNUR sería el experto en contenidos y la UNACH el experto pedagógico y pondría la infraestructura.

- Prestar servicios de vinculación para el trabajo a la población refugiada incluyendo bolsa de trabajo, ferias por el empleo, días por el empleo y otros eventos similares.
- Capacitación y certificación de competencias laborales relevantes para la población refugiada a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chiapas, en sus diferentes sedes que incluyen pero no se limitan a Tuxtla Gutiérrez, Palenque y Tapachula.

Actividades con costo para ACNUR

- Financiar la contratación de un “concertador”, figura ya existente en la Secretaría del Trabajo y que tiene como función ser el enlace entre las empresas y los solicitantes de empleo. Esta persona estaría basada en Tuxtla Gutiérrez y se especializaría en resolver los trámites de contratación de las personas refugiadas que cumplan con criterios solicitados por empleadores a través de las bolsas de

trabajo. Inversión anual estimada de \$4,800 USD.

- En lo que se realiza el cambio de reglas de operación al PAE, financiar paquetes de autoempleo para la población refugiada que quiera emprender un negocio. Por lo encontrado en el perfil socioeconómico y por las barreras para la inclusión que presentan, se recomienda priorizar a las mujeres para estos apoyos.

Recomendaciones de vinculación para la Ciudad de México

- Puesto que la Ciudad de México es una de las principales economías del país, con una mayor heterogeneidad de sus mercados de trabajo así como con una demanda de fuerza de trabajo importante en distintos ramos de la actividad económica, es necesario contar con un mayor trabajo de análisis y gestión para acercar la oferta con la demanda e identificar posibilidades de inserción para distintos perfiles de la población refugiada. Para ello, se recomiendan dos acciones concretas:
 1. Establecer acuerdos/convenios de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO) con el propósito de incluir las categorías de información para la carga del perfil socioeconómico de la población refugiada en el sistema denominado “Oficina Virtual de Información Económica (OVIE)”, que actualmente es una herramienta de análisis estadístico y georreferenciación, desarrollada por la misma Secretaría para facilitar el intercambio de información entre usuarios estratégicos con necesidad de conocimiento del mercado de trabajo, con privilegios de uso y acceso para la oficina de ACNUR México. Esta se propone sea una herramienta de apoyo para la búsqueda de oportunidades de inserción laboral de la población refugiada en la Ciudad de México, catapultando su uso y complementando las acciones a través de otras plataformas como la del Sistema Nacional de Empleo.
 2. Establecer acuerdos/ convenios de colaboración con las distintas Secretarías de Gobierno de la Ciudad de México tales como la SEDEREC, SEDECO y STyFE, para realizar un trabajo de difusión y promoción con actores de las ONG, empresas, cooperativas o Cámaras de Comercio locales, para promover la inserción laboral de población refugiada, así mismo, para crear o fomentar la colaboración y el trabajo en torno a redes de apoyo con integrantes de la sociedad de acogida y población refugiada, con el propósito de apoyar la continuidad del trabajo de búsqueda sistemática de soluciones duraderas en distintos ámbitos del mercado de trabajo, el autoempleo o bien en el emprendimiento buscando incluir a la población económicamente activa sin distinciones de edad, situación migratoria, lugar de procedencia o género.
- Promover una mayor participación de la población refugiada en las acciones del Subprograma de Fomento al Autoempleo (SFA) PFTD a cargo de la STyFE de la Ciudad de México, con el propósito de generar alternativas de inserción laboral para la población de 18 años en adelante que se encuentran en situación de desempleo o subempleo y que cuenten con las competencias y experiencia laboral para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia incentivando la generación o consolidación de empleos mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta sustancial e indispensable para el proceso productivo de la Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP). Particularmente importante, es promover el impulso de proyectos productivos con enfoque de género, pues como ha sido expuesto en los hallazgos

sobre el perfil socioeconómico de la población refugiada, las mujeres migrantes son las más vulnerables y expuestas a encontrarse con barreras de género que les impiden acceder a mejores oportunidades de bienestar o remuneraciones.

- Promover conjuntamente con las iniciativas para el fomento y desarrollo de las MIPyMES de la SEDECO, la promoción de inserción laboral mediante los proyectos productivos que impulsa la STyFE, es posible potenciar las iniciativas para el desarrollo de la población refugiada en el autoempleo y buscar opciones de inserción de este tipo de actividades en cadenas de valor; de igual manera, el aprovechamiento de instrumentos para el desarrollo de capacitaciones tanto de trabajadores como de micro-empresarios, constituyen una alternativa en la búsqueda de soluciones duraderas para la población refugiada en México, en distintos segmentos de la actividad productiva. En este caso, se propone a ACNUR la contratación de un proyecto de monitoreo para el seguimiento y evaluación de resultados de la acción conjunta de estos programas para la procuración del bienestar de la población refugiada en México, con el propósito de generar evidencias necesarias para el diseño de acciones o programas, o bien plantear modificaciones con base en resultados logrados.
- En conjunto con las instancias diplomáticas y distintos actores clave para el desarrollo económico de la Ciudad de México, se recomienda

a ACNUR diseñar mecanismos de cooperación internacional con los países del Triángulo de América del Norte, para promover desde los propios países de origen, planes para la obtención de refugio en México y oportunidades de inserción laboral en México con base en distintos perfiles socioeconómicos de los solicitantes y la demanda de fuerza de trabajo de los sectores económicos en la Ciudad de México, con el propósito de asegurar el corredor migratorio y promover el tránsito seguro de la población proveniente de Centroamérica. Tal como pudo destacarse en los hallazgos del estudio del Perfil socioeconómico de la población refugiada (Cariño & Velarde, 2016), las trayectorias hacia la búsqueda de refugio en México tienen costos elevados para las personas, pues en la ruta están expuestas a extorsiones, robos y múltiples actos que terminan por agotar los últimos recursos monetarios con los que cuenta la población en tránsito, resultado al final del día en una ganancia neta para los grupos o redes delictivas. Dichos costos pueden aprovecharse para ser capitalizados, mediante un trabajo de asesoría y planeación desde el lugar de origen, para procurar la integración de la población con expectativas de residencia permanente y inserción laboral o desarrollo de emprendimiento en distintas escalas dependiendo de la situación de los solicitantes, pudiendo contar con oportunidades de arranque o inversión en México, mismos que pueden complementarse o apoyarse con la oferta de Programas para la inclusión productiva en la Ciudad de México.

8. REFERENCIAS

- ACNUR México. (2013). Ser una persona refugiada. México: ACNUR.
- B., & P. I. (2015). Insuficiencia dinámica, crecimiento y desempleo en México, 1974-2012. *Investigación Económica*, LXXIV (293), 99-130.
- A. P., & J. R. (2009). *De la crisis de la deuda al estancamiento económico*. México: El Colegio de México.
- Avendaño, B., & Perrotini, I. (2015). Insuficiencia dinámica, crecimiento y desempleo en México, 1974-2012. *Investigación Económica*, LXXIV (293), 99-130.
- Banco Mundial. (2016). *Banco Mundial*. Obtenido de Mexico: Panorama General: <http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview>
- BM. (2016). *Banco Mundial*. Obtenido de Mexico: Panorama General: <http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview>
- Bosch, J. R. (2013). *Algunas tesis equivocadas sobre el estancamiento económico de México*. México: El Colegio de México/ Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político* (pp. 1-20). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Criscuolo, A. (2016). Chiapas: Identificación de industrias y análisis (p. 100). Presented at the Taller de Cadenas de Valor y Zonas Económicas Especiales, Tuxtla Gutierrez, Chiapas.
- COMAR. (2016). *Sitio web de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados*. Obtenido de Transparencia focalizada.: http://www.comar.gob.mx/work/models/COMAR/Resource/267/6/images/ESTADISTICAS_2013_A_10-2016_act.pdf
- Dávila, F. S. (2013). *Creecer o no crecer: Del estancamiento estabilizador al nuevo desarrollo*. Taurus.
- Diario Oficial de la Federacion. Acuerdo mediante el cual se estabelcen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, dof.gob.mx 81 (2015).
- Gobierno del Estado de Chiapas. (2015). *Reporte de evaluación del Programa sectorial de Desarrollo Económico*. siese.chiapas.gob.mx.

- Hausmann, R., Cheston, T., & Santos, M. A. (2015a). *La Complejidad Económica de Chiapas*. *hks.harvard.edu*.
- Hausmann, R., Cheston, T., & Santos, M. A. (2016, March 16). Hacia un Chiapas próspero y productivo: Instituciones, políticas y diálogo público-privado para promover el crecimiento inclusivo.
- Hausmann, R., Espinoza, L., & Santos, M. A. (2015b, October 1). The Low Productivity Trap. Retrieved December 28, 2016, from <https://www.hks.harvard.edu/centers/cid/publications/faculty-working-papers/diagnostico-de-crecimiento-de-chiapas>
- INADEM. (2016). *INADEM - Sectores Estratégicos*. Obtenido de <https://www.inadem.gob.mx/fondo-nacional-emprendedor/sectores-estrategicos/>
- OCDE. (30 de noviembre de 2016). *Centro México*. Obtenido de Medios: <http://www.oecd.org/centrodemexico/>
- OCDE. (2015). *Estudios económicos de la OCDE: México*. OCDE
- Oficina de la ACNUR en México. (2013). *Ser una persona refugiada en México* (pp. 1–16). Ciudad de México: ACNUR.
- P. A., & R. J. (2009). *De la crisis de la deuda al estancamiento económico*. México: El Colegio de México.
- Puyana, A., & Romero, J. (2009). *De la crisis de la deuda al estancamiento económico*. México: El Colegio de México
- Schneemann, J., & Vredeveld, T. (2016). *Guidelines for Value Chain Selection*. (H. J. Zinnkann, C. Ham, M. Sievers, & M. Ripley, Eds.) (pp. 1–59). GIZ.
- Secretaría de Economía. (2016, December 26). México cuenta con una industria automotriz en crecimiento. *gob.mx*.
- Secretaría del Trabajo. (2016, July 29). La Secretaría del Trabajo protege derechos de trabajadores migrantes. *trabajo.chiapas.gob.mx*.
- Velarde Villalobos, S. I., & Cariño Sarabia, M. D. P. (2016). *Perfil Socioeconómico de la población refugiada en México con énfasis en los factores que facilitan o limitan su empleabilidad*.

